¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 25 de su publicacion. No. 7,267 BUENOS AIRES, Miércoles 26 de Enero de 1848

EL EDITOR.

Nos es grato publicar á continuacion un interesante comunicado del corresponsal de Buenos Aires al "*Heraldo de New York*:" produccion Americana que hace honor al recomendable ciudadano de los Estados Unidos que la ha escrito—Solo notamos en ella la equivocacion que padece al creer que el Exmo. Sr. Presidente Oribe no se reservase sus derechos de Presidente Legal de la República Oriental, al acordar un armisticio con el honorable Lord Howden y el Conde Walewski, como efectivamente se los reservó—

"Insertamos en seguida una carta del corresponsal Bonaerense del "*New York Herald*"—

Buenos Aires, Agosto 2 de 1847—

Al editor del *N. Y. Herald*—

Como mi última carta á principio del mes anterior fué remitida á V. de prisa, no reservé copia de ella, y por eso no recuerdo el punto preciso á que habian llegado los Ministros Ingles y Frances, Lord Howden y Conde Walewski en su grande obra de arreglar y pacificar los asuntos del Plata—Creo, sin embargo, haber dicho á V. que por conclusion, nada habian hecho con el General Rosas: que habian conocido que no podian intimidarle ni persuadirla á renunciar los derechos de independencia de su pais, y que se habian embarcado, ó estaban próximos á embarcarse para Montevideo á probar el poder de su habilidad diplomática cerca del General Oribe, y del "anómalo" Gobierno de aquella ciudad—Pienso tambien haber dicho á V., que antes de su partida, Mr. Harris, nuestro Encargado de Negocios, les habia dirigido una carta muy enérgica y moderada que contenia una protesta contra la prolongada continuacion de su titulado bloqueo—Esta carta, como tambien sus contestaciones, habrán llegado á su conocimiento por los diarios de esta plaza ó de Montevideo en que han sido publicadas—

Los nobles representantes de los gobiernos "pacificadores" llegaron á Montevideo por el 6 del pasado—Inmediatamente abrieron correspondencia con el General Oribe, quien, como V. sabe, se halla sitiando la ciudad: le visitaron en su campo, y por último, despues de una gran discusion, llegaron á convenir con él en un armisticio de seis meses—Las bases eran las siguientes:—"Ambos beligerantes conservarian sus respectivas posiciones—La ciudad de Montevideo deberia ser abastecida por el General Oribe, quien se obligaba á entregar á las autoridades de la ciudad mil quinientas cabezas de ganado por mes, al primer costo, en el dia señalado por los comisionados Ingles, Frances y Oriental—(John Bull y estos Sud-Americanos nunca se olvidan de la carne)—Los bloqueos establecidos en ambas márgenes del Plata por las fuerzas de Francia é Inglaterra, serian levantados"—

Este convenio fué hecho entre Lord Howden, el Conde Walewski y el General Oribe, firmándolo este como General, y no como Presidente, á fin de evitar la cuestion del título á la Presidencia de la República Oriental—

El Conde Walewski en una nota privada y confidencial comunicó este convenio al Gobierno de Montevideo, preguntándole si le seria aceptable un armisticio fundado en semejantes bases—El Ministro de Relaciones Exteriores dió una respuesta negativa—Note V. cuales eran sus razones!—Si se levantan los bloqueos, y el pais permanece como hasta ahora, en posesion del General Oribe, todos los negocios se retirarán de Montevideo al Buseo y otros puertos de la Banda Oriental y Buenos Aires; y Montevideo, su gobierno, y todos los demas, perecerán de hambre y sucumbirán, apesar de las mil quinientas cabezas de ganado mensuales—Esta es la completa sustancia, aunque no lo literal de la respuesta—

He dicho á V. varias veces que la operacion del bloqueo en este rio ha sido dirigida en beneficio del Gobierno de Montevideo, y de los aduanistas de aquella plaza, en menoscabo de todo el resto del mundo: y he aqui que se nos presenta un perfecto reconocimiento del hecho por la misma parte interesada—Esta respuesta colocó á los Ministros en un nuevo dilema; su *protegido* se habia vuelto refractario y desobediente—Qué restaba que hacer?—Lord Howden, por su parte, resolvió cortar el nudo que no podia desatar—Vió que su Gobierno habia estado desempeñando un rol injusto, indigno y vergonzoso; y como un soldado valeroso, que lo es, determinó superar la dificultad, y evadirse de todo el asunto—En seguida dirigió la siguiente carta á Sir Thomas Herbert, Comodoro de las fuerzas navales Británicas en esta estacion:

(Aqui sigue la carta de Lord Howden al Señor Comodoro Herbert)—

Transcribo esta carta por entero, para mostrar que la Inglaterra tiene al menos un diplomático capaz de ver que su gobierno ha estado equivocado, y con suficiente magnanimidad para reconocer francamente el hecho: y tambien para mostrar cuan semejantes son las opiniones expresadas por su Señoría á las contenidas en mis últimas cartas á V. sobre los negocios del Plata—

La noticia de este acto de Lord Howden excitó grandes esperanzas á los pobres nacionales de aqui, que han sufrido la guerra durante cuatro ó cinco años por la intervencion de los "pacificadores" Europeos—Pero estas esperanzas fueron de corta duracion—Los ingleses retiraron sus fuerzas, y levantaron por su parte el bloqueo, pero los Franceses lo continúan por la suya—Un Encargado de Francia y Consul general llegado recientemente á Montevideo, llamado A. Devoize, circuló una especie de aviso el 23 del pasado, diciendo, que habiéndose manifestado dudas sobre la marcha que adoptarían los Franceses, creia de su deber avisar que continuarian el bloqueo "como hasta aqui" en ambas costas del rio—Dice: "los avisos anteriores del Consulado General de Francia en Montevideo, de fechas 1.° de Agosto y 23 de Septiembre, [de 1845, supongo que quiso decir,] no han sufrido alteracion por lo que concierne á la accion de la Escuadra Francesa &a"—Esto significa simplemente, que se continuará un bloqueo para obligar á todo el comercio con el Rio de la Plata á pagar derechos de exportacion é importacion en Montevideo—Esto lo pensamos desde el principio, y ahora lo sabemos, porque no existe mas que un pequeño buque estacionado frente á este puerto, y las embarcaciones menores que van y vienen de Montevideo, tienen permiso de pasar de noche, y muy á menudo de dia, sin impedimento—

Estoy persuadido de que desde el principio fué este un bloqueo ilegal; pero no hay una sombra de duda que no lo sea ahora del mismo modo—Los avisos á que el tal Mr. Devoize se refiere, eran de un bloqueo unido por Inglaterra y Francia: ese bloqueo ha sido suspendido por una de las partes; por consiguiente la Francia debe empezar *de nuevo*—Pero dejando esto á un lado, y considerando solamente el modo de sostener el bloqueo, ninguna Corte de almirantazgo en el mundo, que tenga algun miramiento á los derechos internacionales, podria condenar una presa hecha por los bloqueadores—Esto se cree generalmente; pero ningun comerciante desea correr el riesgo de que su buque sea capturado, y esperar despues la accion lenta de una Corte para la restitucion—¡Hasta cuando permitirán las naciones neutrales que sus derechos comerciales sean hollados de tal modo, con el intento de sostener á un Gobierno semejante y una burla tal como la ha descripto Lord Howden respecto de Montevideo?—Tenemos solamente dos buques de guerra en toda esta estacion: el "Columbia" y el "Bainbridge," y hace cuatro ó cinco meses que no están en el rio—Tal vez sea mejor que permanezcan en Rio de Janeiro, pues es un número muy pequeño para competir aqui con la fuerza Francesa, y seria difícil para un valiente oficial Americano ver nuestros intereses comerciales sacrificados, sin resentirse—Pronto sabremos lo que la misma Inglaterra dirá sobre la conducta de su reciente cólega: su socia en el negocio de "pacificacion"—

El paso de Lord Howden ofendió de muerte á los Montevideanos y á algunos de los comerciantes Ingleses de aquella plaza—Uno de estos le escribió una carta insolente, adjuntándole el certificado de su ciudadanía, y diciéndole que por veinte años en estos paises habia gozado la orgullosa satisfaccion de juzgarse seguro como súbdito Ingles, pero que no podia degradarse en adelante en pedir proteccion á hombres tales, como un Whitlock, un Mandeville ó un Howden &a. &a.—Su señoria [en un momento de calor, segun creo] contestó por la nota siguiente:—

"Abordo del Raleigh de S. M.,
Julio 16 de 1847.

He leido una impertinente carta firmada por un Henry Sparks—Esta se dirige á poner en su noticia, que si alguna vez pretendiera cometer la mas leve insolencia personal á mi, le castigaré al instante con mi látigo—

(Firmado.) HOWDEN"—

Hermoso final para la "pacificacion" por parte de Inglaterra!—Pocos dias despues de esta ocurrencia, disponiéndose su Señoría para ir á tierra para despedirse del Gobierno, el Cónsul Ingles le hizo señal anunciándole que el Conde Walewski y el Ministro de Relaciones Exteriores le ofrecian sus cumplimientos, y le pedian que no desembarcase, pues que algunas personas mal prevenidas habian amenazado su vida, y podia verse en peligro—No desembarcó aquel dia, pero despues estuvo varias veces en tierra—Se dice que se ha embarcado para Rio de Janeiro la semana anterior, y que hoy le seguirá el Conde Walewski—Tenemos que esperar ahora con paciencia por otros seis meses nuevas órdenes de Inglaterra y Francia, y nuevos plenipotenciarios "pacificadores"—Yo pienso que la Reina Victoria y Luis Felipe harán mejor en venir ellos mismos y tener un poco de conversacion con Da. Manuelita y el Gobernador Rosas—Han probado á los Sires, Condes, Lores y Pares del reino: *Quien sabe* si no habria mas virtud en una buena y fuerte dósis de la soberanía misma—Soy de V. &a.—

Un ciudadano de los Estados Unidos—

(Del *British Packet* de 15 del corriente.)

Revista de periódicos Americanos.

☞Hoy hace DOS AÑOS CINCO MESES y 17 DIAS que las fuerzas navales de la Francia, estacionadas en el Rio de la Plata, están bloqueando, en union con el pirata italiano Garibaldi, los puertos de la República Oriental del Uruguay, y hostilizándola por cuantos medios están á su alcance, sin que el Gobierno de este pais ni sus habitantes, hayan dado á aquella nacion el menor motivo de queja ni pretexto para tan infame y alevosa conducta.

Y ¿qué ha conseguido hasta hoy con su bloqueo y sus piráticos asaltos sobre nuestras costas?—Ha conseguido perjudicar el comercio que hacian con este pais los Ingleses, los Norte-Americanos, los Brasileros, los Españoles, Portugueses, Sardos &., dañar el suyo propio; convencernos de la vanidad de sus ataques para imponernos la ley; de nuestra capacidad para resistirlos; y hacer brillar la magnanimidad de nuestro Gobierno que, en cambio de los ultrages que nos hace, de la sangre que derrama y de la destruccion que lleva por donde quiera que pasa ese *conciliador*, dispensa á millares de súbditos franceses residentes en nuestro territorio, y abandonados por sus Agentes, la mas eficaz proteccion en sus personas, propiedades y ocupaciones.

La idea sola de intervencion Europea es un agravio á las nacionalidades Americanas; pero si se observa que, bajo el motivo ostensible de la conservacion de la paz, se prolonga una guerra que habia llegado á su término; y se encienden otras nuevas,—se encontrará algo mas que una intervencion en lo que está pasando en el Rio de la Plata. Atencion, Americanos! Atencion!

Han pasado entre-tanto DOS AÑOS, CINCO MESES y 17 DIAS de bloqueo; pueden pasar muchos meses: correrán tal vez los años, y al cabo que se conseguirá?—la ruina total del comercio en el Rio de la Plata; el odio eterno de sus naturales al nombre frances, y un desengaño tardío y estéril.

(Del *Defensor de la Independencia Americana*, en el Estado Oriental, fecha 17 del presente Enero.)

"La revolucion Americana llamó en su auxilio á todos los principios sociales de la Europa.........¿Es de la Europa ó de la misma América que nos han venido las desgracias que lamentamos? ¿Es en las tribus de la Pampa, porque han nacido bajo los cielos Americanos, que habremos de buscar el remedio á esas desgracias? ¿No es la Europa con sus revoluciones, con sus principios, con su ciencia la escuela donde aprendimos las primeras ideas que sirvieron á nuestra regeneracion política? ¿No es la Europa la que está á nuestros ojos desde el libro en que aprendimos á leer, hasta esos compendios de la vida civil, que se llaman constituciones y que han aceptado para su felicidad los nuevos Estados Americanos? ¿No es el pensamiento europeo el que vemos reproducirse desde nuestros trages hasta nuestras teorías sociales, desde nuestros saludos hasta nuestros conocimientos en ciencias, en artes y en todo cuanto hace dar el nombre de civilizados á los hombres? ¿Es el saber domar potros y carnear reses, lo que ha de constituir la civilizacion Americana? ¿Nuestros padres, en medio de los conflictos públicos en que la revolucion los ponia, pensaron alguna vez siquiera que el complemento de su grande obra podria venirnos del pueblo inculto de la América? ¿De nuestras multitudes atrasadas y perezosas dormidas tranquilamente bajo el despotismo español, surjió acaso el pensamiento santo de nuestra revolucion? ¿No fué del corazon de las ciudades de donde partió el grito de libertad que fué vibrando de extremo á extremo sobre el Continente de Pizarro? ¿Y seria del fondo de las campañas de donde vendria hoy á las ciudades, por la boca de los caudillos, la espresion de nuestra nueva existencia? ¡La Europa! la Europa no ha sido para nosotros sino el libro abierto donde hemos aprendido nuestra existencia social. La Europa con todo su poder y con sus principios monárquicos, á nosotros menos fuertes y republicanos no nos ha prodigado sino consideraciones y esmero desde que nos separamos de la España: y, entretanto, cuanta ofensa y cuanta desgracia hemos sentido nos ha venido de la América misma. Las decepciones políticas de los gabinetes europeos, que muchas veces han sublevado contra ellos el espíritu de los Americanos, no han sido sino la obra misma de la inesperiencia en que vivimos todavia, que empieza así siempre por alucinarnos, y que acaba por hacernos culpar á los hombres de lo que no es culpa sino de la naturaleza de las cosas."

Hemos escogido este trozo del *Conservador*, entre otros en que este vierte iguales ideas, como el mas propio para dar una muestra de los argumentos de que se vale, para sostener que ninguna desconfianza debemos abrigar con respecto á la Europa, y que al contrario está en nuestro interés someternos á su tutela bienhechora para alcanzar la felicidad y perfeccion que la América no puede darnos.

No trataremos ahora de todos los puntos que contiene la cita que acabamos de hacer. Cuando examinemos los principios y las teorias del *Conservador* tocante á la civilizacion y á la barbarie, y á sus efectos en la América, hemos de demostrar que las revueltas intestinas de esta no han sido producidas por la lucha de aquellos elementos encontrados representados por el pueblo de ciudad y el pueblo de campo; hemos de probar tambien que la revolucion Americana fué mas esencialmente política que social, y que el haberse empeñado en hacerla abrazar atropelladamente este último carácter, bajo el modelo de las modernas revoluciones liberales europeas, y sin dejarlo que acompañase solamente á la nueva posicion de la América en vez de violentarla, es una de las causas principales de sus desgracias: hemos de hacer ver, en fin, que el domar y carnear es tan conciliable con el progreso como el tejer telas y destripar terrones, y que en nuestro pais tan lejos de existir un movimiento retrógrado, hay por el contrario una marcha rápida y decidida hácia la civilizacion, en la que se ha andado ya un trecho muy considerable, habiendo adelantado nuestra sociedad en unos cuantos años mas que ningun otro pueblo del mundo en igual tiempo, y eso á pesar de la turbacion de su paz doméstica. Ahora nos limitaremos á hacer algunas reflexiones sobre la falsedad y malicia que encierra la proposicion de someternos á la Europa por los beneficios que de ella hemos recibido y podemos recibir, contrapuestos á los daños que nos han venido de la América.

El *Conservador* confunde torpemente la comunicacion social con el roce político. Puede un pueblo recibir de otro con aquella muchos bienes, y al mismo tiempo sufrir con este último males muy graves. Los pueblos de una civilizacion adelantada llevan esta á los otros con quienes se comunican, y en eso ya se vé que les producen un bien; ¿pero esto impedirá acaso que su ambicion, á vueltas de este bien, les haga daños los mayores? ¡Cuantas naciones no pudieramos nombrar que entregándose inconsideradamente al cebo que hallaban en los beneficios que les resultaba de comunicarse sin reserva ni precauciones con otras mucho mas civilizadas, luego se vieron cruelmente maltratadas por estas, y aun reducidas á duro vasallage, perdida su existencia nacional!

No nos quejamos nosotros, de la comunicacion franca y estensa que tenemos con las sociedades europeas, ni hemos creido nunca que de ella nos vengan mas perjuicios que beneficios. Nuestra queja justa, los motivos de nuestro resentimiento están en la dureza con que nos tratan sus Gobiernos, en el desprecio que hacen de nuestros derechos, y en esa supremacia tiránica con que mas de una vez han querido sujetar los intereses Americanos á los suyos, sin mas razon que sus cálculos egoísticos, y sin mas títulos que los que les puede dar la fuerza y esa misma civilizacion de que tan horriblemente abusan.

¿Quien puede dudar que de las relaciones de la América con la Europa han nacido y nacerán para aquella provechos de mucha consideracion? ¿Pero es cierto que la accion con que la Europa ha contribuido á estos provechos ha sido de tal manera desinteresada y benévola que merezca toda nuestra gratitud! ¿es cierto que nos haya prodigado esas *consideraciones y esmero* que dice el *Conservador*, y que su poder hácia nosotros se haya mostrado siempre tan benigno, tan inocente, que sea una injusticia atroz temer de ella la menor cosa? Responder afirmativamente á estas interrogaciones seria olvidarse de los hechos que han pasado, seria cerrar los ojos para no ver lo que ante ellos está sucediendo. ¡Líbrenos Dios de ser ingratos! Jamas borraremos de nuestra memoria los favores que algunos generosos europeos nos prestaron para obtener nuestra independencia, ni dejaremos de mirar siempre reconocidos los votos sinceros que otros han formado por nuestra felicidad: hoy mismo tenemos que agradecer esas voces llenas de verdadera humanidad y filosofia que de varios puntos de la Europa se levantan para defender nuestra justicia, y nuestra inocencia, y maldecir el bárbaro abuso de su poder que han hecho para sostener las pretensiones mas inicuas los europeos interventores. Pero nadie podrá negar que en general la Europa nos dejó luchar solos en la porfiada y sangrienta guerra de la independencia, sin darnos auxilio ninguno de consideracion; y que al buscar nuestras relaciones, ha pensado no en el bien que nos iba á hacer con su contacto, sino en lo que á ella le debia redundar con el nuestro. Bajo este aspecto es que hemos de considerar su venida; y esto explica porque despues de tener asegurado el vasto mercado que la América le abrió con su emancipacion, abandonó los antiguos sentimientos de amistad hácia esta y empezó á afligirla con pretensiones avanzadas, y á ofenderla con desprecios y descomedimientos insultantes.

Digno es de notarse: las dos naciones que mas simpatías habian mostrado por la América hispana, y mas deseos manifestado en su favor mientras pugnaba por ser independiente, son las primeras que despues de conseguido esto, han asestado sus cañones contra ella: las primeras que han mandado sus buques á bloquear sus puertos, bombardear sus plazas y forzar el paso de sus rios interiores con larga efusion de sangre; las primeras que han enviado sus proletarios á apoderarse de sus ciudades marítimas, y apoyar los movimientos rebeldes y subversivos; las primeras, por último, que han desconocido sus derechos soberanos, aquellos mismos derechos que un tiempo le reconocian complacidas, y la animaban con aplausos á conquistar.

Los agravios que la América ha recibido de la Europa de algunos años á esta parte, son tales, y tales sus alarmas por la posicion que esta ha asumido respecto á ella, que una voz unánime se ha alzado en todo el Continente Americano pidiendo la formacion de una alianza poderosa de todos sus Estados para poder por su medio contrarrestar las agresiones que se temen de la Europa, y cuyos preludios sangrientos han aparecido ya con escándalo del Mundo en el Golfo Mejicano y en el Rio de la Plata.

Esos recelos que agitan los pechos Americanos, ese grito de alarma que sale del seno de tantos pueblos, esa union á que quieren recurrir para fortalecerse, ¿serán hijos de un temor quimérico, provendrán de una reaccion de la barbarie, de un sentimiento de odio feroz é irracional contra los extrangeros? No, la América toda no puede equivocarse cuando uniforma su sentir en un negocio de tanto interés para ella: no puede creerse que tantas naciones, sin disentir una sola siquiera, hayan venido á concebir una misma idea y abrigar un mismo sentimiento, sin que existan antecedentes visibles de grande importancia que á ello la hayan conducido.

La benevolencia, la generosidad, y aun casi podemos decir la predileccion de los Americanos para con los Europeos ha sido la mayor que podia darse. ¿De donde ha podido proceder el resfrio de esos sentimientos? Tiene la América algun interés de ambicion, de lucro, de engrandecimiento que la haga mirar á la Europa de diversa manera de la que la miraba hace poco? Sin duda que no. Su posicion con relacion á esta es esencialmente inofensiva. Ninguna de sus necesidades requiere ser satisfecha á espensas y contra los derechos y progresos legítimos de las naciones europeas. Preciso es, pues, que la causa que ha modificado modernamente sus francos y generosos afectos, y su excesiva confianza hácia la Europa haya venido de afuera, y que la lesion recibida haya sido de naturaleza propia para operar esa modificacion. Esto es justamente lo que ha sucedido. La América libre del aislamiento en que la habia tenido el régimen colonial, se franqueó á la Europa con un abandono amistoso, sin ejemplo en la historia de los pueblos. Mientras sus hábitos hospitalarios acogian á los europeos como hermanos mas bien que como amigos, su liberalidad ilimitada les presentaba á su activa explotacion, sin reserva ninguna, todos los tesoros, todas las fuentes de riqueza que contenia en su seno. ¿En que parte del mundo han sido tratados los europeos que vienen á América con mas cordialidad, y han estado sujetos á menos restricciones que en ella? ¿Donde han disfrutado de mas proteccion y de mayores franquicias? En parte ninguna ciertamente.

He aqui que en medio de la confianza descuidada en que dormia por efecto de sus procedimientos para con la Europa, de improviso se vé sorprendida por el desarrollo de las pretensiones ambiciosas de esta. No bastan ya las concesiones generosas de que tanto provecho han sabido sacar los europeos, no satisfacen los lucros crecidos que por ellas han obtenido; se quiere á mas aun, que nuestro movimiento no solo comercial é industrial, sino tambien social y político, que el ejercicio de nuestros derechos, y las determinaciones de nuestra soberanía, que todo en fin esté subordinado á los intereses de la Europa.

La América que se vé tratada de esa manera sin merecerlo, que siente los ultrages que se le hacen, que se mira considerada no mas que como un vasto terreno de esplotacion, destinado á satisfacer las necesidades europeas, recoge su confianza, suspende los efectos de su benevolencia, y alarmada y llena de justa indignacion se apercibe á rechazar agresiones que cada vez toman un carácter mas violento y tiránico.

El *Conservador*, que no oye las justas quejas que se levantan no solo de esta, sino de todas las regiones de la América, que no vé las demasias europeas que las producen, que solo descubre beneficios desinteresados en cuanto sale de la Europa, nos afirma que esta no ha hecho mas que prodigarnos consideraciones y esmero, y favorecernos generosamente; asercion falsa, contradicha por hechos que han pasado y están pasando á la vista de todo el mundo, asercion forjada á sabiendas contra la verdad, para adormecer nuestros recelos, y desarmar nuestro justo resentimiento, á fin de allanar el camino á nuestra sumision á la Europa.

No es solo el periódico oficial del Gobierno intruso que apoyando como es natural las ideas y designios de este, nos habla así de la inocencia de la Europa, tambien el *Comercio de Varela* ha sostenido eso mismo, tachándonos de bárbaros, de enemigos ingratos y feroces de los europeos, y esforzándose por hacer entender cuanta conveniencia traeria someter nuestra atrasada y viciosa sociedad á la tutela y direccion europea. A este propósito fué que nos repitió porcion de veces que la Francia y la Inglaterra estaban á la cabeza de la civilizacion y del *cristianismo*, queriendo de esta proposicion insostenible ante la verdad así filosófica como religiosa, derivar derechos de supremacia á favor de aquellas naciones sobre nosotros, é incitarnos de esta manera á recibirla sin repugnancia y aun con agradecimiento. ¿Y ignoraría el *Comercio* que entre pueblos independientes la mayor ciencia y la mayor cultura no alteran la igualdad de derechos, ni las condiciones que constituyen su independencia? ignoraria que nuestra religion no admite mas direccion que la de su iglesia, ni mas cabeza que la del Vicario de Jesucristo que está en Roma? ignoraria sobre todo que la civilizacion y el cristianismo en manos de poderes ambiciosos, se han convertido *siempre* en medios humanos de conquista y opresion? No, la India, y el Africa, la Oceania y la América le han de haber mostrado precisamente como se ha hecho servir á la civilizacion y al cristianismo de instrumentos de iniquidad, y de vehículos de esclavitud. Los escritores salvages unitarios saben tan bien como nosotros lo que ha hecho la Europa, lo que se puede temer de ella, y de que manera se nos ha calumniado para justificar el desprecio de nuestros derechos, y de nuestra justicia. Una cita tomada de un folleto publicado por el mismo redactor principal del *Comercio*, será bastante para que se vea que no pecan de ignorancia ni de alucinamiento y al mismo tiempo para que se conozca que fé se puede poner en la sinceridad de sus palabras y en la lealtad de sus principios, cuando unos y otras los subordinan á las circunstancias en que obran.

"Sabemos bien que los autores del tratado (Mackau) que aniquiló el porvenir de la Francia en América, van á vociferar en la Europa, que nada se pierde, que estos pueblos son poco menos que salvages, que su estado normal es la guerra civil, que carecen de costumbres y de moral, y que el Gobierno único que les conviene es la dictadura, armada de la vara de fierro—Lo sabemos: esta fué siempre la idea que derramaron cuantos europeos tuvieron que escusar una banca rota, alguna expedicion descabellada, alguna *perfidia política*............Protestamos aquí contra el ultraje y la injusticia de aquella idea. Maldicen estos paises, porque no se han tomado el trabajo de estudiar los elementos de su vida social: los calumnian, *porque los han ofendido, ó porque no han podido explotarlos á su voluntad*............Los europeos han intervenido alguna vez, mas ó menos directamente, en esta lucha [la de la civilizacion con la barbarie] pero—por una anomalia que no es inexplicable, aunque no la expliquemos aquí,—se han puesto *siempre* de parte del mal principio reaccionario. Nos han dicho *salvages*, y han trabajado porque no nos civilizemos. Chateaubriand, gefe del gabinete frances, soñaba en 1823, el restablecimiento de la casa de Borbon en América, dividida en *Monarchies Bourbonniens*. La Inglaterra—que reconoció en esa misma época nuestra independencia, *por miras puramente europeas* y hostiles á la Francia, resultado de las conferencias de Verona, y de la guerra de España—se puso *siempre, siempre* en América de parte de los gobiernos dictatoriales."

"Hay, en el Rio de la Plata, pueblos civilizados, con principios de órden, de moral, de libertad; pueblos dignos del aprecio y del apoyo de la civilizacion europea, á cuyo lado pueden ocupar un lugar no muy inferior." (1) Y sin embargo ese hombre que tal juicio tenia formado de la malignidad europea para nosotros, y de nuestra bondad, se fué á buscar la intervencion europea y la sostiene con todas sus fuerzas......!!!

El *Conservador* mas consecuente con sus doctrinas, ó por mejor decir, con las necesidades y intentos de la autoridad cuyos intereses representa y defiende, niega á los pueblos americanos esos principios que les reconoce, con justicia, Varela, ó por lo menos se los concede en cuantidad muy ínfima, y apenas descubriéndose en las ciudades marítimas donde alcanza la influencia civilizadora de los cañones europeos. De esta suposicion, de la tiranía del elemento de la barbarie, que amenaza destruirlo todo, y de los paternales sentimientos de la Europa para la América, que finge, forma su base para el sometimiento de esta á aquella.

En consonancia con esta ficcion, hace enteramente distintas la sociedad Americana y la sociedad Europea, y les dá civilizaciones tambien diversas; de tal forma que los principios de la primera son todos buenos, y los de la segunda malos todos, casi sin excepcion. Esta idea abrazada por mas de un entendimiento superficial y poco cultivado ha hecho proponer la destruccion de todos los elementos de nuestra sociabilidad para sostituirlos con otros traidos de la sociabilidad europea. En esto hay, fuera de un designio contra la existencia de nuestra nacionalidad, un error gravísimo. La civilizacion de la Europa y de la América es la misma. Los elementos, los principios que las constituyen son tambien los mismos, salvo aquellos accidentes especiales que distinguen social y políticamente á los pueblos en que se hallan fraccionadas esas dos importantes secciones del globo. La civilizacion cristiano-romana combinada con la civilizacion germana, que pone en movimiento á las naciones europeas es la misma que impulsa á nuestros pueblos, y tanto es de la América como de la Europa. No hay principio ninguno importante de ella que no esté contenido en las sociedades modernas de América. ¿Qué seria, pues, ese llamamiento de los principios sociales de la Europa para sostituirlos á los nuestros, mas que un desatino lastimoso, si tal hubiese sido el objeto de nuestra revolucion?

La América no necesita, no, sacar de otra parte los principios generales que en sí tiene para su progreso, á la par de la Europa; y en cuanto á los especiales que siempre están ligados á las circunstancias peculiares de los paises, ¿só-

---

[1] Folleto sobre la convencion del 29 de Octubre de 1839, escrito y dado al públicc en Montevideo por el salvage unitario Varela en ese mismo año.

mo podrán convenirnos los que se refieran á esas circunstancias peculiares cuando no sean las nuestras? ¡Cuánto pudieramos aquí decir si tuvieramos espacio para mostrar el error funesto de ir á solicitar de afuera lo que no necesitamos, de ir á buscar ejemplos que seguir á la Europa, importando de allá casi siempre veneno destructor en vez de alimento sano y provechoso! La sola manía en que tantos dieron de modelar nuestra revolucion emancipatriz por la revolucion francesa, adoptando sus principios impíos y antisociales, cuando tanto bueno habia que imitar en la patria Americana de Washington ¿cuántos males no ha causado y aun está causando á la América?

Enhorabuena que la América tome de la Europa, ó de cualquier otra parte del mundo, lo que pueda adoptar provechosamente á su modo de ser especial; que siga la marcha progresiva de esa civilizacion á que pertenece y que obedece en comun con la Europa: pero si quiere realmente adelantar, si quiere consolidar su existencia y dar un impulso vigoroso á su progreso, á su ventura, á su engrandecimiento, ha de buscar dentro de sí misma y con sus propios elementos todo lo que necesita para su conveniente desarrollo en ese sentido. Lo afirmaremos con decision, y que la vulgaridad nos tache de arrogantes—aquí en nuestro pais, en esta nuestra denigrada patria; tenemos todo lo necesario para nuestra felicidad, para obtener ahora mismo un bien cien veces mayor que el que disfruta la Europa. ¿A qué entonces pedírselo á esta y esperarlo de esta? ¿Nos lo querrá dar? Varela responderá por nosotros que no, que su inclinacion es á hacernos mal siempre. ¿Nos lo podrá dar? tampoco; la historia de todas las colonias, de todas las naciones sometidas á la tutela extraña nos prueba que en esa situacion el complemento del bien es imposible. Jamás pueblo ninguno recibió otra cosa de su dependencia que degradacion moral, opresion y trabas para su engrandecimiento. ¿Qué es pues entregarse á la dominacion Europea, de cualquier manera que sea? ¿Lo quereis saber? Oidlo: es volver al envilecimiento colonial; es perder los rasgos varoniles y enérgicos de nuestra fisonomia nacional; es vender nuestros gloriosos destinos por un poco de descanso; es trocar la dignidad y las virtudes del hombre libre, que tiene patria y que en ella se complace, por las condiciones muelles y degradadas del que descansa en el amparo protector del señor á quien sirve; es en suma sucidarse cobardemente destruyendo el principio de independencia preparado por el gran dia de Mayo y realizado despues con rios de sangre é inmensos sacrificios—(*Continuará.*)

(*Del mismo.*)

Haciendo en nuestro número del dia 8 de Diciembre último algunos comentarios á la nota en que el gobierno intruso en Montevideo anunciaba á la titulada Asamblea de Notables, que á invitacion del ministerio del Brasil, iba á iniciar un tratado sobre extradicion de criminales con el Encargado de Negocios de S. M. I. manifestamos hallarnos íntimamenta persuadidos de que esa invitacion no debia nacer del actual gabinete del Imperio. La opinion favorable que hemos formado de sus procedimientos hasta ahora no nos permitia creer que diese un paso tan contrario á la política ilustrada, juiciosa y previsora que ellos mismos anuncian. La estipulacion de un pacto, de cualquier naturaleza que fuese, con una autoridad ilegítima, anti-nacional y moribunda, como la de Montevideo sin representacion ni poder para hacer efectivos sus compromisos, seria nula, escandalosa y ridícula. Ninguna nacion podria hacer tales pactos con esa autoridad nominal sin menoscabo de su misma dignidad y de sus intereses; pero menos que ninguna el Imperio del Brasil porque nadie mejor que su Gobierno puede apreciar la situacion y la capacidad política de los indignos mandatarios que encerrados en la Plaza de Montevideo usurpan el título de Magistrados de la República; á ninguna conviene mas por interés y por principios reconocer la Autoridad legal de S. E. el Sr. Presidente Oribe, que es la verdadera Autoridad del pais; la que ejerce su dominio en todo él, con inclusion de la extensa línea de la frontera que está en contacto con el Imperio.

No creiamos, como decimos, que la resolucion para el pacto indicado tuviese orígen en el actual gabinete del Brasil; pero aunque tuviesemas demasiados motivos para dudar de todo cuanto emana de los envilecidos salvages unitarios, no podiamos sin embargo suponer que su audacia y desvergüenza llegasen al extremo de asegurar de un modo oficial y público un hecho absolutamente falso, sin mas fin que el de darse una importancia ficticia y momentánea, á expensas de la dignidad y de los respetos del gobierno de S. M. I. No pudiendo concebir tan extraña y tan vil superchería en los mandatarios intrusos en Montevideo nos persuadimos que si algun fundamento tenia su asercion de haber sido invitado por el Gobierno del Brasil á celebrar un tratado, debia esa invitacion haber sido hecha en una época anterior, cuando la política de aquel gabinete se alejaba de la senda que le marcaban sus propios intereses, contrariando la opinion pública, y la uniformidad de los principios y sentimientos de la nacion Brasilera con todos los demas Estados de la América. En tal concepto admitimos la posibilidad de que ese proyecto agraviante hubiese sido propuesto por otro ministerio en tiempos anteriores pero no la probabilidad de que se realizase durante la administracion del gabinete actual que parece abrigar ideas mas dignas, y miras políticas mas nobles, mas previsoras y elevadas.

Ahora tenemos á la vista el *Jornal do Commercio* del Rio Janeiro fecha 24 de Diciembre próximo pasado en el que se registra el siguiente artículo dando el mas solemne desmentido á los salvages unitarios, y por el cual verán nuestros lectores, que ni el actual gabinete del Brasil, ni ninguno de los que le precedieron ha invitado jamas para hacer un tratado de extradicion al titulado gobierno de Montevideo, y esta es una nueva prueba sobre tantas de que entre esos siervos miserables de los extrangeros nada hay honroso, nada digno ni decente.

»Rio Janeiro, 24 de Diciembre de 1847.

»La lectura de un artículo editorial del periodido el *Conservador*, publicado en Montevideo el dia 3 del corriente, nos movió á indagar si el tratado de extradicion á que alude como iniciado por el gabinete de S. M. el Emperador, contenia exigencias á que fuesen aplicables las reflexiones que hace aquel periódico sobre la necesidad de ser atendidos, á par de las conveniencias mutuas, el bienestar de la humanidad y los progresos de la civilizacion. Pero fué grande nuestra sorpresa cuando supimos que el Gobierno Imperial no mandó iniciar ni el Encargado de Negocios del Imperio inició tratado alguno de extradicion con el Gobierno de Montevideo; y que la comunicacion dirigida á la Asamblea de los Notables por el Ministro de Relaciones Exteriores sobre que recaen las consideraciones del artículo, esto es: »Que por invitacion del gabinete de S. M. »el Emperador del Brasil, iba á iniciar con su Encargado de Negocios resi»dente en aquella ciudad un tratado sobre extradicion de criminales *por deli»tos comunes sujetos á penas efectivas é infamantes,*» se apoya únicamente en los siguientes hechos, cuya autenticidad podemos asegurar.

»Despues que el Encargado de Negocios del Brasil hubo dado conocimiento verbal, en conferencia de 20 de Noviembre último, al Ministro de Relaciones Exteriores de Montevideo de las deliberaciones del Gobierno Imperial constante de la resolucion del 24 de Setiembre próximo pasado que abolió el impuesto sobre las casas de comercio que tienen dependientes extrangeros, y las del decreto del 1.° de Octubro relativas á derechos diferenciales, vino á propósito hablar de otras medidas tambien adoptadas por el mismo Gobierno, que seguidas reciprocamente por el de la República podian ser ventajosas para ambos paises; y recordó entonces las disposiciones de la circular expedidas á todas las legaciones Imperiales en 4 de Febrero de este año, fijando las cláusulas y las condiciones con que el Gobierno del Brasil *adopta el principio* y la práctica de la estradicion. Deseando aquel Ministro tener por escrito la comunicacion que se le hacia verbalmente, no dudó el Encargado de Negocios transcribir en una nota del 24 de Noviembre último los cinco párrafos de la referida circular en que el Gobierno Imperial establece los casos en que, independiente de convenciones, se prestará á la extradicion con aquellos Estados que observen reciprocidad con el Brasil, á saber: »1.° Cuando los crímenes por los cuales se reclamase la extradicion hubiesen sido cometidos en el territorio del Gobierno reclamante, y este se ofreciese ó se prestase á la reciprocidad. 2.° Cuando por su gravedad y habitual frecuencia fueren capaces de poner en riesgo la moral y la seguridad de los pueblos, tales como los del robo, asesinato, moneda falsa, falsificaciones de algunos otros. 3.° cuando estuviesen probados de manera que las leyes del Brasil justificasen su prision y acusacion, como si el crímen hubiese sido cometido en él. 4.° cuando el sospechoso ó criminal fuere reclamado por el Ministro de la nacion en que tuviese lugar el delito. 5.° Si el mismo individuo fuese criminal en mas de un Estado y fuere reclamada su entrega por mas de un Gobierno, debe ser esta hecha al Gobierno en cuyo territorio hubiese sido cometido el mas grave delito. Está entendido que si el criminal reclamado fuese ciudadano Brasilero no pedrá ser entregado por no permitirlo la constitucion del Imperio, y que serán siempre exceptuados, como se deduce de los principios espuestos, los crímenes políticos. Es claro que los gastos para la prision y entrega del criminal son hechos por el Gobierno que lo reclame. Mi fin en esta comunicacion, agregaba el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, es habilitarlo para *ilustrar á ese Gobierno,* si por él fuese consultado sobre la práctica seguida en el Brasil respecto de la extradicion de los grandes criminales»

»A vista pues de esta verídica esposicion del resultado de nuestras indagaciones deberán desaparecer los anteriores conceptos de que el Gobierno del Brasil trata de hacer convenciones para extradicion sin atender á los progresos de la civilizacion en pró de la humanidad y de que hubiese mandado á su Encargado de Negocios en Montevideo proponer á aquel Gobierno un *tratado* sobre aquel objeto.

(*Del Jornal do Commercio.*)

(*Del mismo.*)

Llamamos la atencion de nuestros lectores á un párrafo de nuestra correspondencia de Montevideo que trata del horroroso asesinato cometido por los atroces extrangeros que allí dominan, en la persona de un pobre niño Oriental compatriota nuestro............¿qué pudo inducir al bárbaro asesino italiano á un acto de extrema inaudita crueldad? Qué!! el odio ciego que esos torpes malvados abrigan contra todos los que han nacido en este pais, contra los Argentinos y Orientales que lo defienden, contra todo aquello que les pertenece, y en general contra todo lo que es AMERICANO.

Párrafo de carta:—

»El Viernes hemos presenciado un asesinato que nos ha llenado de consterna»cion. Como á las 3 de la tarde un carcaman de la legion italiana al pasar por »la Buena Vista» quiso descargar su fusil y para hacerlo, dirigió el tiro sobre un »niño de once años, Oriental, á quien mató!!! ¿Qué tal señor, no es este un »rasgo digno de los civilizadores de la época en este desgraciado pueblo?»

(*Del mismo.*)

La corbeta de S. M. B. »Comus» ha llegado ya á Montevideo. La inteligencia y la asiduidad con que se trabajó en ponerla á flote y en perfecto estado de navegar, por los marinos Británicos al mando del Comodoro Sir Tomas Herbert, ha sido plenamente gaiardonada por el suceso mas satisfactorio y completo.

Esta vez no han merecido estos trabajos en el servicio de la Inglaterra una palabra favorable por parte del admirador de Purvis, del amigo entusiasta y apasionado de Inglefield, el traidor salvage unitario Varela. Hace bien: sabe que el verdadero mérito no necesita el encomio de los malvados.

(*Del mismo.*)

De Montevideo se dice—

»Muchas farsas hemos presenciado estos dias, y en ellas ha desempeñado el »mas sucio y degradante papel el viejo imbécil D. Joaquin.

Desde luego, y para proceder con órden, se acordará V. que en mi anterior le anunciaba una disputa algo indecente tenida entre ambas parodias ministeriales Herrera Obes y Batlie, y que D. Joaquin el de ridícula fama, que la habia presenciado, bien hubiera querido zafarse de ambos, ó cuando menos de alguno de ellos, fijándose segun algunos en el asqueroso é hipócrita salvage unitario Bejar para reemplazante de Herrera Obes segun ya anteriormente se lo he dicho á V. No pudiendo, pues, acometer la resolucion franca de despedir á los pillos sus acólitos, apeló á la intriga para ver si podria lograr mejor su objeto, y V. vá á ver que la intriga de que se valió es tan poco delicada como las empanaditas con que continuamente dá movimiento á sus quijadas. Tiene V. que el D. Joaquin llamó á *Dupuy* y le ordenó que presentándoselo como de nuevas se anunciase *el enviado por la gran mayoria de los gefes de la linea para darle quejas contra el titulado Ministro Batlle y pedir su remocion.* Dupuy obedeció, segun parece, mucho mas allá de lo que le prescribian sus instrucciones, puesto que no trepidó, por complacer al mono de D. Joaquin, en tomar á su cargo el triste y odios papel de *agente provocador.* En consecuencia vió á varios gefes, y les habló en el sentido que le habia indicado la otra máquina que lo hacia mover; pero desgraciadamente el titulado Ministerio olió lo que sucedia, pues el infame salvage unitario Leonardo Susbiela que se habia introducido como amigo, con la mira de venderlos, descubriendo la intriga se vendió vilmente á Herrera Obes por *mil patacones* que recibió por mano del carcaman Antonini, que es el cajero ó tesorero de las gangas ministeriales. Con este motivo los ofendidos se agolparon anteanoche en casa de D. Joaquin y le reprocharon su felonía, diciéndole que como Presidente tenia facultad de despedirlos si no le agradaban sus servicios, sin valerse de aquel recurso miserable é indigno. Juzgue V. del aturdimiento en que quedaria aquel fantasma con la tormenta que tan de repente se le echaba encima. Es inútil decirle que, para defenderse, echó mano de cuantas negativas se le vinieron á la boca, á tal punto que mandó llamar á Dupuy acto contínuo para echarle una raspa furibunda, no importa que fuese él mismo el móvil de la conducta de aquel; pero Dupuy no entendió de chanzas y claramente le echó á la cara que solo habia obrado en virtud de órdenes que de él habia recibido, y que sentia mucho no habérselas pedido por escrito. D. Joaquin, como era de esperar, lo desmintió con desfachatéz, ordenándole que se presentase arrestado en el Cabildo. Inmediatamente despues se libraron órdenes de arresto contra varios individuos titulados gefes, siendo de entre otros, Guerra, Espinosa, Ortega, Gomez, á quienes desde luego condujeron al mismo lugar donde estaba ya Dupuy. El salvage unitario Goyena, á quien tambien querian echar el guante, avisado con tiempo se refugió en casa del Encargado de Negocios del Brasil, donde permanece aun, y al loco Torres, muy conocido por las habilidades dramaticas que le hemos visto en el Duque de Viseo, hombre abonado ademas para testa-ferro en periódicos agenos, y para escribir sonseras en los suyos propios, porque esa es su mania, tambien lo andan buscando, sin duda por haber dado la cara en el folleto titulado *Eleccionario*, cuyos autores segun se corre, son el Padre Rodin, ó sea el salvage unitario hipócrita Miguel Barreyro, y el rudo Vega. Es de advertir que mientras se ejecutaban las prisiones—cosa que ocupó toda esa noche—los italianos y parte de los vazcos franceses permanecieron sobre las armas en sus cuarteles.

»Al otro dia, los ante-dichos Guerra, Espinosa, Ortega, Gomez, y no sé si algunos mas—todos del círculo pardejuno, fueron llevados abordo del Echague, de donde no saldrán sino para viajar. Se asegura que serán mandados á Rio Janeiro á donde irán á hacer compañia en su ostracismo á su predilecto Mecenas, llevándole la infausta noticia del mal éxito que tuvo su intentona. A Dupuy lo llamaron al fuerte de donde salió despues en completa libertad, prévio un responso del vivísimo D. Joaquin, por no haber comprendido bien su papel el francesito.

»Fueron tambien presos ayer varios particulares hijos del pais que habian gritado contra las violencias de este monstruoso Gobierno cuando las elecciones de Alcalde Ordinario. Entre ellos se cuentan Pedro Diaz escribano, dos hermanos de este, Teófilo y Federico, Santiago Botana y Eugenio Gomez: el primero fué puesto en libertad, y los demas condenados al servicio de las armas con condicion de poner personero, á excepcion de Botana, destinado á último soldado del Batallon de Extramuros, sin serle admitido el personero.

»Escusado es decir que todo este alboroto en que tomó cartas como uno de los primeros el viejo apaga-luces D. Joaquin, ha sido movido primeramente por el partido pardejuno con el fin de voltear al actual titulado ministerio; y restablecer á su Patriarca en todo su poder y prestigio, si para ello hubiese posibilidad. Si he dicho *primeramente por el partido pardejuno*, es porque á este se unieron los demas pocos Orientales, no con el mismo objeto, sino para conseguir el mismo fin,—la remocion del actual ministerio; pues por mas que se encalce él mismo en el *Conservador*, su apologista pagado, todos aquí le detestan, y el refran recibido cuando de él se habla, es *abajo brutos* aunque sería mejor dicho *abajo pícaros*.

»Antes de empezar la bulla quisieron sondear á Thiebaut, á fin de asegurarse de su auxilio para el logro de la revolucion, pero se dice que este les contestó que no podia acceder á sus deseos, aunque aprobaba su intencion, porque *al partir el Conde Walewski le habia dejado instrucciones de las que no podia apartarse* ¿y quien hizo esta tentativa cerca de la monstruosa panza del héroe de la legion francesa? Nada menos que una comision compuesta de *Enrique Martinez*, el portuguez Pozzolo, San Vicente, Pascual Costa, y José Luis Bustamante (a) Espumilla, caballero de industria, conocido en Buenos Aires por sus proezas en San Nicolas; este bribon, tan ignorante como atrevido y soplado y que no hace muchas noches se hizo silvar en la Asamblea de los titulados Notables por hablar acaloradamente en favor del actual Ministerio y contra el *pardejon* Rivera, su antigua divinidad, quiso de nuevo volver la casaca. No hay que estrañarlo, porque malvados de esta especie son otros tantos Gil Blases que en las revueltas buscan motivos para medrar con los empleos, y si no basta recordar su desempeño mientras fué secretario del infame Rivera: tal es el elemento de este pillo.

»Enrique Martinez ya fué castigado; le quitaron la Capitanía del puerto, y me dicen que San Vicente será igualmente expulsado del empleo de oficial mayor del ministerio de guerra que hoy desempeña—El primero ha sido reemplazado por el salvage unitario José M. Muñoz, hijo del célebre Muñoz el renegado—

»Etretanto, las pasiones, lejos de haberse apaciguado fermentan cada vez mas; los que quedan trabajan en el mismo sentido que los que se hallan en prisiones, y todo nos presagia que pronto seremos testigos de alguna nueva conmocion que traerá inevitablemente la caida del actual ministerio que no tiene por apoyo sino la mitad de los extrangeros armados. Apoyo bien frágil, y que le faltará el dia mismo en que les falte el sueldo de que disfrutan, y á fé á fé, que no se hallan lejos de ese momento.

»Ahora, una palabrita al *eruditísimo Varela*, que en su Comercio del 13 ha querido dirijirse directamente á los corresponsales del »Defensor» para desmentir la conversacion que dijeron habia tenido él con Lafone, deduciendo de ello con su lógica acostumbrada, que todos nuestros informes tendrán siempre la misma veracidad. Ya se ve, la píldora le amargó; pero si de veras cree que mentimos ¿porque guardó el mayor silencio sobre la relacion que hicimos respecto á lo ocurrido en la eleccion del alcalde ordinario? Ese mismo silencio suyo ¿no es una señal inequívoca de que no nos apartamos en nada de la verdad? y si entonces la dijimos, no hay razon alguna que autorize á creer mas su negativa que las seguridades que ratificamos sobre la conversacion del traidor Varela con su aparcero y protector Lafone. Por lo demas dos veces repite que *sabe mas de lo que nosotros quisieramos.* Jamas hemos dudado un solo instante de su ciencia, y aun presciencia si le gusta. El grado mas ó menos eminente de su saber nos *interesa* bien poco; sin embargo, si á la inmensidad de sus conocimientos ha *añadido* ya el de hacer *zapatos*, lo felicitamos cordialmente por que se acerca el momento en que, probablemente deberá practicarlo lejos de nuestro pais.

»Lo que dice por haber publicado tan tarde el *célebre* memorial de los residentes británicos, no son sino verdaderas necedades, dispense su erudicion. El sabe muy bien que en el correo se roban todos los diarios en que se supone que pueda venir algun artículito contrario á los intereses de tan *honrada gente:* asi es que no solo todos los diarios Europeos, sino aun los del Brasil podrian muy bien haber publicado el memorial sin que su publicidad hubiese llegado, siquiera al conocimiento de sus *verídicos autores.*

»Posteriormente á las preadiciones de que tratamos mas arriba, han hecho la de un titulado Teniente Coronel nombrado *Clemente*, sobrino del salvage unitario Guerra, por órden del perverso Herrera Obes, á consecuencia de un altercado con este, en que lo descompuso con toda clase de insultos. El salvage unitario Rebollo titulado Coronel, que es de los perseguidos tambien, y está escondido, dirijió desde su brete una carta á Herrera Obes, pidiéndole su pasaporte para no estar espuesto, dice, á los vejámenes que han sufrido todos los de su círculo pardejuno.

»Con todas estas cosas el botarate de Vega anda tristísimo y desesperado.—Todos sus proyectos se les han frustrado: en la Asamblea de Notables lo silvaron y el pobre rudo no encuentra consuelo. De balde le dicen que en viniendo Tajes ha de haber un motin, que está preparado en las tropas de la línea; el mísero no se alienta.»

(*Del mismo.*)

La Comision Administradora del Hospital General de Hombres—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1847—
Año 38 de la Libertad, 32 de la Yndependencia, y 18 de la Confederacion Argentina—

Adjunta el Estado que manifiesta la entrada, salida y existencia de enfermos en el presente mes—

Al Sr. Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno D. Benedicto Maciel—

La Comision Administradora tiene el honor de adjuntar á V. el Estado que manifiesta la entrada, salida y existencia de enfermos en el presente mes, para que se sirva elevarlo al Supremo conocimiento del Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Dios guarde á V. muchos años—

Manuel de Marrieta—Lazaro de Elortondo—

Buenos Aires, Enero 8 de 1848—

Avísese el recibo, y publíquese—

Rúbrica de S. E—
Por órden de S. E—
(El Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno)—
Benedicto Maciel—

Hospital General de Hombres—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages Unitarios!

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1847—
Año 38 de la Libertad, 32 de la Yndependencia, y 18 de la Confederacion Argentina—

Estado que manifiesta la entrada, salida y existencia de enfermos en el presente mes—

	En cura.	Dementes.	Total.
Existencia del mes anterior	77.	67.	144.
Entraron en el presente	39.	4.	
Total	116.	71.	
BAJAS.			
Salieron curados 43 / Idem muertos 5	48.	4.	
Quedan existentes hoy	68.	67.	135

VICENTE LLANUZA—
V.° B.° —*Marrieta—Lázaro de Elortondo—*

La Comision Administradora del Hospital General de Mugeres—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1847—
Año 38 de la Libertad, 32 de la Yndependencia, y 18 de la Confederacion Argentina—

Adjunta el estado demostrativo del movimiento de enfermas en el presente mes—

Al Señor Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno—

La Comision Administradora tiene el honor de dirigirse á V. incluyéndole el estado que demuestra el movimiento de enfermas en el presente mes, para que se digne elevarlo al Superior conocimiento del Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan M. de Rosas—

Dios guarde á V. muchos años—

Juan Carlos Rosados—Remigio G. Moreno—

Buenos Aires, Enero 18 de 1848—

Avísese el recibo y publíquese—

Rúbrica de S. E.—
Por órden de S. E.—
El Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno—
Benedicto Maciel—

Hospital General de Mugeres—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1847—
Año 38 de la Libertad, 32 de la Yndependencia, y 18 de la Confederacion Argentina—

Estado demostrativo del movimiento de enfermas en el presente mes—

A saber—

En el mes anterior quedaron	57
En el presente mes entraron	17
Total	74
Bajas—	
Salieron de alta 13 / Idem muertas 13	26
Quedan en cura	48

Francisco A. Martinez—

V.° B.° —*Rosados —G. Moreno—*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Tesorería General del Martes 25 de Enero de 1848.

DEMOSTRACION DE BILLETES RENOVADOS.

Valor de cada billete.	Tiempo vencido. Meses.	Dias.	Premio á 1½
500	3	2	23
500	"	"	23
1000			46

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoría.	Letras por venta de tierras.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 24	1,404,399 3	7 ¾	3,770,840 5	1,986	187,000	4,385,600	1,596,913 7
Trasladados de Receptoría	6,487 1½						
Letras vencidas y cobradas	26,238 4						
	1,437,125 ½	7 ¾	3,770,840 5	1,986	187,000	4,285,600	1,596,913 7
SALIDA.							
Billetes renovados, segun arriba se demuestra					1,000		
Premio . . . . idem . . . . idem	46						
Letras vencidas y cobradas			26,238 4				
A D. Pedro Angelis, por impresion del Mensage en Castellano, Frances é Yngles	40,837 4						
Existencia	1,396,241 4½	7 ¾	3,744,602 1	1,986	186,000	4,385,600	1,596,913 7
	1,437,125 ½	7 ¾	3,770,840 5	1,986	187,000	4,385,600	1,596,913 7

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Cuenta de la Receptoría General del Martes 25 de Enero de 1848.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluciones.	HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluciones.
Exist'a de ayer { De comisos y multas.		1,273 1			A la Tesorería General. .	6,487 1½	. . . . . .	. . . .	
Exist'a de ayer { Del Estado . . .	53,523 5	. . . . . .	. . . .	6 1					
Entrada	4,730 6½	. . . . . .	. . . .						
Salida	274								
Puerto	1,237 4								
Contribucion	244 7								
					Exist.a { De comisos y multas		1,273 1		
					Exist.a { Del Estado. . .	53,523 5	. . . . . .	. . . .	6 1
	60,010 6½	1,273 1		6 1		60,010 6½	1,273 1		6 1

Buenos Aires, Enero 25 de 1848—

V.° —B.° —BERNAL— BLANCO— Intervine—ALBARRAZIN—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—El Batallon Restaurador en el Cuartel General de los Santos Lugares de Rosas, ha sido pagado de su haber del mes de Noviembre último, y habiéndose invertido por el Comisario D. José M. Rosende, la suma de 5,350 ps. 3 rls., han resultado sobrantes para saldar el cargo, 284 pesos,que tuvieron entrada en la Caja de Depósitos; y es en mérito de todo que esta cuenta puede recibir la aprobacion, esto es, en el caso de que V. E. fuere servido dársela—Diciembre 25 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Bxmo. Sr—Ha sido satisfecho de su prest del mes de Noviembre último, el piquete de línea del Batallon de Nueva Creacion en Maldonado, como lo justifica el Comisario D. José M. Rosende: la cantidad que ha invertido es ascendente á 3,898 pesos 4 reales, y el cargo por lo recibido, á 4,524 pesos 4 rs., quedando por consiguiente de no pagos el sobrante de 696 pesos, que fueron enterados en la Caja de Depósitos: en mérito de todo, no tiene la Contaduría que oponer á esta cuenta, que puede recibir la aprobacion superior, si es que V. E. fuere servido dársela—Diciembre 23 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—Con los cien pesos que ha enterado en la Caja de Depósitos el Comisario D. José M. Rosende, y con los 5,715 pesos que dá invertidos en el pago ejecutado al 4.° Escuadron del Regimiento Escoita de la Libertad, por el haber del mes de Noviembre última, deja saldado el cargo de 5,815 pesos que se le habia formado por lo recibido de la Tesorería General: en mérito de todo, y no habiendo en su exámen ofrecido reparo esta cuenta, puede V. E. si lo tuviere á bien darle el sello de la superior aprobacion—Diciembre 25 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 28 de1847—Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—Ymportando el cargo de esta cuenta 9,516 ps. 3 y medio rs., y la data por lo pagado á la fuerza del 4.° Batallon de infantería por el haber que devengó en el mes de Noviembre último, 9,396 ps. 3 y medio rs., han resultado sobrantes de no pagos 120 ps., que tuvieron entrada en la Caja de Depósitos: en su mérito, y hallando la Contaduría en el reconocimiento practicado, suficientemente comprobada la distribucion, nada tiene que observar, y sí pedir á V. E., se digne darle la correspondiente aprobacion—Diciembre 23 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—Quince mil ochocientos noventa y nueve ps. son los que dá de cargo el Administrador General de Correos D. Juan Manuel de Luca en la cuenta que rinde por el mes de Noviembre último—De ellos dá invertidos seis mil doscientos cincuenta y cuatro ps. siete y tres cuartillos rs, comprobándolo debidamente con los recibos que á ella son adjuntos: cotejado el cargo con la data, resulta una existencia de nueve mil seiscientos cuarenta y cuatro ps. un cuartillo real, que pasan á la cuenta del presente mes—No hay reparo para que, siendo V. E. servido, le preste á esta su aprobacion—Diciembre 27 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—Acredita el Comisario D. José M. Rosende haber invertido 5,093 ps. en el pago ejecutado á los trabajadores en la muralla de la Alameda, por los jornales vencidos desde el dia 29 del pasado hasta 4 del corriente mes, que con el sobrante de 30 pesos enterados en la Caja de Depósitos deja chancelado el cargo de 5,123 pesos; y es en mérito de todo, que puede esta cuenta ser aprobada, si es que V. E. lo tuviere asi por conveniente—Diciembre 23 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—Los jornales que devengaron desde el dia seis del presente mes hasta once del mismo, los que trabajan en el muro de la Alameda han sido satisfechos por el Comisario D. José M. Rosende con la cantidad de 3,238 pesos, de modo que habiendo recibido con arreglo á la relacion formada 3,388 pesos, le quedaron sobrantes 150 ps. por descuentos que hizo en razon de fallas al trabajo, los que ha enterado en la Caja de Depósitos: en su virtud, y estando justificado el pago como corresponde, nada tiene la Contaduría que oponer á esta cuenta, que puede recibir la aprobacion superior, si es que V. E. tuviere á bien dársela—Diciembre 25 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E—Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—La Contaduría no tiene reparo que oponer á esta cuenta, sobre el pago de jornales que devengaron, los que trabajan en el Muro de la Alameda, desde el dia 13 del corriente mes hasta el 18, porque el abono se encuentra justificado como corresponde en cantidad de 3,646 pesos, que con 535 pesos enterados en la Caja de Depósitos, por descuentos por faltas en el trabajo, deja chancelado el cargo el Comisario D.José M.Rosende; y por todo es que puede V. E., si lo tuviere á bien, darle á la cuenta su superior aprobacion—Diciembre 24 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—Ha cumplido la Contaduría con el antecedente superior decreto, reconociendo la cuenta que se acompaña, y que ha rendido el Administrador general de Correos D. Juan M. de Luca, relativa á las cantidades que, con destino á gastos de la guerra, ha recibido de la Tesorería General; y demostrándose en ella con exactitud el cargo total de 1,350,091 pesos 7 y tres cuartos reales moneda corriente, y 129 pesos medio real metálico, y la data por lo que ha pagado, que se halla plena y debidamente comprobada con los documentos originales números 1 á 11 en 1,348,008 pesos moneda corriente y 68 pesos metálicos; deja verse resultar en caja para el año entrante una existencia de 2,083 pesos 7 y tres cuartos reales moneda corriente y 61 pesos medio real metálico: y quedando formado de una y otra partida el correspondiente cargo, solo resta que V. E. se digne darle el sello de la competente aprobacion, si es que asi fuere de su agrado superior—Diciembre 27 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISOS NUEVOS.

AGENCIA
DEL CORREO DE ULTRAMAR

Periódico Universal.
Calle de Suypacha No. 24.

Prospecto.

El Correo de Ultramar entrará luego en su sexto año de existencia.

Durante los cinco primeros años, la administracion de este periódico aunque hacia todos los esfuerzos posibles para contentar á los subscriptores, no por eso olvidaba que las mejoras son siempre posibles, y por eso mismo, estudiaba con perseverancia, las diversas necesidades de las numerosas regiones en que circula el *Correo*, aprovechando todas las observaciones que se le hacian, y preparando los medios para introducir una reforma que satisficiese al mismo tiempo las tendencias de la época y las exigencias de los lectores.

En general todas las observaciones que se han hecho á la administracion, tienen por objeto los puntos siguientes:

1.° El inconveniente de componerse la publicacion de dos periódicos diferentes:

2.° El de recibirse al mismo tiempo varios números:

3.° La pequeñez del tamaño:

4.° El precio de la subscripcion:

Esas observaciones están bien fundadas en la mayor parte.

En efecto, es inútil publicar seis números al mes puesto que los paquebotes ingleses no salen para las Antillas sino de quince en quince dias—Y aun en muchos casos es nocivo, porque si se extravía uno de esos números, quedan interrumpidos los folletines y otros artículos comenzados, y no es posible redarar su pérdida.

Por otra parte el tamaño del periódico, á pesar de ser bastante grande, era insuficiente, y el precio de la subscripcion, aunque estaba en armonia con los enormes gastos que exije una publicacion especial para los pueblos ultra-marinos, no podia convenir a todos.

La administracion se ha propuesto mediar radicalmente todos esos inconvenientes, transformando enteramente el *Correo*, y haciendo cuanto es dable para que sea en adelante el periódico mas interesante de cuantos existen. Los pormenores de nuestro plan, que siguen, y el *especimen* que publicamos, manifestarán si las reformas que hacemos corresponden á nuestras palabras.

El *Correo de Ultramar* saldrá el 13 y el 28 de cada mes, en cuatro grandes hojas de papel hermoso y satinado y del grandor de ocho hojas ordinarias de impresion.

Cada número se compondrá de noventa y seis columnas, con *ciento quince á ciento y veinte* líneas ca la una, y en cada línea *cincuenta y cinco á setenta* letras.

Por consiguiente, en cada número del *Correo de Ultramar* habrá *setecientas mil letras* poco mas ó menos, de modo que al cabo del mes recibirán los lectores la materia de mas de [illegible]eve

El precio de la suscripcion es de 12 pesos al año, es decir *un real* por volúmen de impresion.

El *Correo de Ultramar* se dividirá en tres partes.

La primera parte se compondrá de los artículos políticos, los hechos diversos; los movimientos marítimos y comercial de los principales puertos de Europa; un artículo sobre los teatros, salones, fiestas y conciertos de Paris, otro de modas con un hermoso figurin grabado en acero, luminado y fuera del texto

La segunda parte se compondrá de dos tomos al menos de novelas nuevas, escogidas entre las mejores de la época. No se publicarán sino dos novelas á la vez.

La tercera formará un periódico de variedades: la medicina, la jurispruclencia, la agricultura, la industria, las relaciones de viages científicos, interesantes; las biografías de los hombres de nuestro siglo ocuparán siempre un cuadro fijo y dilatado.

La primera parte formará la cubierta del periódico y llevará el número de la serie, las otras tres hojas, aunque reunidas provisionalmente, tendrán su paginacion particular de modo que las novelas y las variedades formarán tomos con su paginacion especial.

El contenido del periódico durante todo un año se puede dividir del modo siguiente:

	Tomos.
Política......	12
Hechos diversos........................	3
Comercio..............................	4
Modas.................................	3
Salones, conciertos....................	3
Novelas...............................	54
Medicinas.............................	4
Jurisprudencia........................	4
Ciencias..............................	3
Biografía.............................	3
Agricultura...........................	4
Viages................................	4
Caminos de hierro.....................	1
Industrias diversas...................	2
Poesias...............................	1
Variedades............................	2
Total....................	107

Por consiguienie, deduciendo la parte política y comercial, las modas, los talones, los teatros, las fiestas y los consiertos que únicamente tienen un interés actual, podrán conservar los subscriptores, mas de ochenta volúmenes de materias importantes y de un valor incontestable.

Los libreros de Paris venden los tomos á 7 fr. y 50 c.; por consiguiente los subscriptores del *Correo* recibirán 600 fr. de obras selectas ademas del periódico completo y de *veinte y cuatro* figurines de modas, cada cual en su domicilio, por *un* peso al mes.

Ese resultado, á pesar de lo fabuloso que podria parecer, es sin embargo verdadero; pero tenemos que confesar que para que se pueda sostener el *Correo de Ultramar*, será menester que aumente mucho y pronto el número de los subscriptores. Para ello contamos con el patriotismo de los Españoles de Ultramar, y les suplicamos que ayuden y protejan una publicacion estimada y considerada en Europa, colocada en el centro de la civilizacion y de las luces, y que en resumidas cuentas, no ha sido concebida sino por su interés sin ninguna mira de lucro.

Predique pues cada cual á sus conocidos, y hágase agente activo de una obra que es propiedad de todos, y cuya pérdida, si aconteciese por ventura, seria muy sentida.

Por su parte la Administracion del *Correo de Ultramar* no será ingrata á los servicios que se le hagan, y si la subscripcion corresponde á sus fundadas esperanzas, marchará sin detenerse por el camino que acaba de tomar, introduciendo cada vez nuevas mejoras.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

REMATES.

POR FEDERICO SILVA.

En los almacenes de los Sres. Garay tras de la Aduana.

El Lunes 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se venderá n al mejor precio yen lotes al gusto de los compradores—

100 barricas arros del Brasil, clase muy superior, 100 barricas azucar blanca y terciada, 80 cuñetes ó tambores bacalado, 25 barricas cerveza Inglesa, 60 sobornales yerba rica parnaguá, 40 tercios id. id 20 pipas vino catalan, cargadicimo, 20 id. id. de Cette superior, 25 royos tabaco negro fresco, 80 damajuanas ginebra de Holanda, 20 cuarterolas vino seco, á mas de otros artículos que se manifestarán en el acto del remate.

Al mismo tiempo.

100 fanegas sal gruesa de Cádiz en lotes al gusto de los compradores.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANO.

Reconquista No. 14.

El Lunes 31 del corriente á las 11 de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura los siguientes mubles, correspondientes á una testamentaría, á saber—

1 par espejos grandes de sala marcos dorados, 1 mesa redonda de la India, otra idem de caoba, 1 ropero, 1 estante para libros, 2 sillones de amacarse de caoba forrados en crin, marquesas cameras, 1 idem mediana, cunitas para niños, lavatorios, 1 piano de regulares voces en buen uso, 1 cuja de fierro, 2 cómodas de caoba con tocador, 2 id. lisas, cuadros de pinturas, reloges de sobre-mesa, idem de bolcillo de oro y plata, 1 docena sillas de esterilla, 1 alfombra, colchones cameros flamantes, plumeros de colores y otros varios muebles que se manifestarán al tiempo de la venta.

Al mismo tiempo.

Se rematará un baul de ropa de hombre flamante.

POR LOS MISMO.

Reconbuista numero 14
Artículos de almacen.

El Martes 1.°. de Febrero á las 11 de la mañana y á plazos que se han de estipular se rematarán á quien mas diere, los siguientes—Azucar blanca de reconcabo, id. terciada, tabaco en rollos del Brasil, yerba paraguaya, id. paraguaya, te negro, azucar refinada, arros de carolina, id del Brasil, vino burdeos, caña en damajuanas, ginebra id. jabon amarillo, vinagre, papel toscano, pitos de yerro, fariña, aceyte en botijuelas. y otros artículos relativor que manifestarán al tiempo del remate.

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de Belgrano No. 46.

El Martes 1.° de Febrero á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, en lotes, al gusto de los compradores y á plazos que se han de estipular, los siguientes arlículos—

20 pipas caña del Brasil, 100 barricas azucar blanca de Pernambuco, 100 id. id. terciada del Janeiro, 100 rollos tabaco de primera, 20 fardos id. de hoja de Bahía, 25 petacones tabaco paraguayo, 100 sobornales yerba parnaguá, 17 tercios yerba paraguaya, 44 petacas tabaco paraguayo, 50 tambores bacalao, con otros varios artículos.

POR EL MISMO.

Calle de Belgrano núm. 46.

El Jueves 3 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura á plazos que se han de estipular los siguientes efectos—

Bramantes finos, regulares y ordinarios, lienzos tablas, medias tablas y lizos, zarazas de varias clases, dichas anchas para camisas, paños finos y regulares, rasos negros para vestidos, alepines de seda para id., pañuelos de raso para el cuello, medias de seda de patente, pañuetos cambray de algodon, muselinas francesas en cortes para vestidos, platillas blancas, coletas plomos, pañuelos de algodon de manos, terciopelo punzó, y otros efectos.

INTERESANTE

A los Señores que quieran

Edificar.

Como tambien refaccionar. Hay un individuo que es maestro de profesion, á mas tiene dos oficiales inteligentes en este ramo de albañilería: puede tambien dar todos los materiales precisos; como cal, tirantes, alfagias y ladrillo—como todo lo demas que se necesite, á un precio muy acomodado. Ocurriendo á la calle de Chocabuco No. 165. e25—6p

---

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso Judicial.

POR órden y disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Romualdo Gaete, se han de vender en pública subasta á quien mas diere á dinero de contado en los dias treinta y uno del presente, uno y tres del entrante mes de Febrero, dos cuartos edificados, de la propiedad de Doña Teresa Gonzalez, sitos en esta Ciudad, calle del Uruguay designados con los números noventa y noventa y dos, tasados ambos en la cantidad de doce mil pesos moneda corriente, á razon de seis mil pesos cada uno de ellos, segun consta del avalúo y justo precio que de ellos se ha hecho por el Maestro mayor D. Antonio Cabral; las personas que se interesen en instruirse de sus pormenores, pueden ocurrir á la oficina del escribano que subscribe.

Buenos Aires, Enero 24 de 1848.
Adolfo Conde,
(Escribano Público.)

¡Viva la Confederacion Argentina!

AVISO A LA HUMANIDAD.

UN jóven desgraciado que padece en el lecho del dolor nueve años, tullido y cubierto de úlceras, implora del respetable público su beneficencia.

Habito calle de Tacuarí frente al número 18.

José Sinforoso Martinez.

LA RIFA DE 86, 800 PESOS
En San Fernando a 10 pesos cedula.

DE una casa con fábrica de velería, jabonería y harinería,todos los útiles concernientes á estos ramos, establecimiento formado que ya se ha anunciado en el diario, se avisa por última vez á fin de que tomen boletos las personas que no hayan tomado por creer que la rifa esté muy distante de efectuarse, asegura su dueño no pasar del veinte de Febrero; los últimos boletos se venden en el café de catalanes, calle del Perú No. 37, 41, 26, 68, Cangallo 4 y 44, Piedad 112 y 119, Artes 119 y 218, Chacabuco 51, 77 y 107, Representantes 113, 341, 397, 294, y en el café frente á Santo Domingo. e24—3p

---

Peon.

SE necesita uno en esta imprenta.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISO DE LA POLICIA.

En el mes anterior se previno al público que era llegada la estacion de dar principio á la composturas de las veredas que se hallan en mal estado y se señalaba por plazos, para concluirlas todo el presente Diciembre. Como á pesar de esta prevencion hasta hoy muy poco se halla hecho en cumplimiento, se hace saber á los propietarios de fincas cuyas veredas precisen reparacion que vencido el presente Diciembre, quedan sugetos á la disposicion vigente sobre la materia lo previene en su artículo 3.° "Todo individuo ó comunidad, hará la acera que le pertenezca en "su propiedad, en el término de "dos meses, y concluido este tiem"po lo hará á su costa la intenden"cia de Policía, pagando el intere"sado su importe y doscientos pe"sos de multa"—Instruccion circular de 13 de Enero de 1813. Buenos Aires, Diciembre 20 de 1847.

De conformidad á lo prevenido en el aviso anterior, en esta fecha se ha dirijido á los Comisarios de Seccion la circular siguiente.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Buenos Aires, Enero 24 de 1848—Año 39 de la Lib'tad, 33 de la Indep'a., y 19 de la Confederacion Argentina—

El Oficial 1.° en Comision del Departamento de Policía, al Comisario de la Seccion N° ....

Siendo necesario calcular la cantidad de ladrillo y cal, que se necesita para componer, por el Departamento y de cuenta de los interesados, todas las veredas que se hallan en mal estado en esta Ciudad; se hace preciso pase Vd. la razon del número de varas cuadradas de las que se hallen en aquel caso en la Seccion de su cargo, especificando el nombre del propietario, la calle y número de la finca ó terreno que tenga vereda que refaccionar,ó que hacer de nuevo. Si como es posible, sucediese que un propietario tenga varias fincas que se hallen en el caso referido, á mas de expresar Vd. el número que ellas tengan y la calle, lo hará tambien respecto á la de aquel.

Se previene á Vd. que para el 15 del próximo Febrero debe darse principio en las cuatro Secciones á la reparacion de las veredas que lo precisen, por consiguiente se expedirá Vd. con la mayor brevedad. A los efectos que convengan se adjunta en copia el aviso publicado por el cual se invita á los maestros albañiles que quieran encargarse de la compostura de veredas.

Dios guarde á Vd. muchos años.
Juan Moreno.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

AVISO DE LA POLICIA.

Los albañiles que deseen encargarse de la reparacion de las veredas que se hallen en mal estadó, como así mismo de construir aquellas que debiendo haber en algunos terrenos cercados de pared que existen dentro de la Ciudad y que sus propietarios no las hayan hecho, á pesar de los reiterados avisos de este Departamento; ocurran al que firme para estipular el precio que ha de abonárseles ó imponerles de las condiciones bajo las cuales se ha de hacer el trabajo. Las proposiciones serán recibidas hasta el 10 del entrante Febrero.

Buenos Aires, Enero 24 de 1848.
Juan Moreno.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISO DE LA POLICIA.

Desde el dia 1.° del entrante Febrero queda sujeta al peso que nuevamente se ha determinado la elaboracion de pan; de consiguiente todos los panaderos y demas personas que se ocupen en este ramo, ocurrirán desde el 28 del presente á la Oficina de Ynspecion de abastos del Mercado del Centro, donde encontrarán la tarifa que determine el peso que debe tener en los primeros quince dias del mes indicado, con prevencion que aun cuando por los periódicos se ha de anunciar aquel, como asi mismo en las tablillas de esta casa central y de la Oficina del Mercado, es de necesidad, que los propietarios ó administradores de aquellos establecimientos de elaboracion, ocurran por sí para ser notificados personalmente del peso que deben dar al pan, debiendo dejar constancia de ello, bajo su firma.

Tambien se previene que los infractores serán multados con sujecion á lo prescripto en las superiores disposiciones vigentes.

Buenos Aires, Enero 24 de 1848.
Juan Moreno.

Conchavada.

SE precisa una para la cocina en una quinta.

En esta imprenta darán razon.

Aviso.

Se vende un elegante carricohe con poco uso, que se dará por un precio acomodado; en la calle de Representantes núm. 203 se dará razon. n4—3p.

Conchavada,

SE necesita una para el servicio de adentro, teniendo buenas recomendaciones, ocurra á la calle de Potosí No. 205. n20—6p

---

Aviso.

SE necesita alquilar una casita no muy distante del centro, que tenga seis ó siete piezas, como para familia corta, y que el alquiler no exceda de 300 á 400 pesos. En la calle de Corrientes núm. 112 darán razon. e 24—tfc.

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso judicial.

Por órden y disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D Romualdo Gaete, se ha de vender en pública su basta á quien mas diere á dinero de contado, en los dias nueve, diez, y once del entrante mes de Febrero, una casa Quinta quedada por fin y muerte de don Feliz Padin, site en la parroquia de Belvaneda de la Encarnacion cuartel cincuenta y cuatro, con todos los edificios y arboleda que esta contiene cuyo terreno se compone de descientas sesenta y dos varas de frente al Norte y doscientas veinte y tres de fondo, que son sesenta mil seiscientas cincuenta y seis varas cuadradas, con mas mil ochocientas cincuenta y seis varas cuadradas, bajo de senjeado y serco de pita, con inclusion de otro terreno que está reunido al anteriormente deslindado y se compone de sesenta varas de frente al Oeste y tres cuadras veinte y cinco y media varas de fondo; tazada en la cantidad de treinta y cuatro mil ciento cuarenta y nueve pesos moneda corriente; las personas que gusten instruirse de los pormenores de sus tazaciones y demas circunstancias relativas á la ubicacion y propiedad de la de la enunciada Quinta, pueden ocurrir á la oficina del Escribano que subscribe, quien prestará y dará todas las esplicaciones que se le ecsijan Buenos Ayres, Enero veinte y cuatro de mil ochocientos cuarenta y ocho.

Adolfo Conde.
(Escribano público)

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso de la Policía.

Los apoderados de las Comisarías de Campaña pueden ocurrir por sus haberes del mes de Diciembre próximo pasado desde el jueves 13 del presente mes. Buenos Aires, Enero 13 de 1848.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran os salvages unitarios !

INTERESANTE BARATILLO PARA LAS SEÑORAS.

En la tienda mercería calle de Cangallo N.° 234 [Plaza Nueva] hay un precioso surtido de chales y pañuelos recien venidos al pais gustos muy muy modernos, á 150 y 160 ps. los pañuelos y 130 los chales; como tambien unas bolsitas bordadas de mostacilla de acero como para dinero á 12 ps., pañuelos de cambray guardas de colores á 7 ps., id. blancos de pino bordado á 5 ps., tijeras finas inglesas de un regular tamaño á 2 ps., 20 rs. y 3 ps., id. grandes muy finas á 4, 5 y 6 ps., bolsas como para el pañuelo de mucho gusto y última moda á 20 ps., peinetas de carey para rulos á 8 ps., id. chicas como para niñas á 3 ps. par, camisolines bordados de realce á 12 ps., cinta punzó de pequin floreado como para colgaduras á 6 ps. vara ó 30 ps. el corte de chaleco, salivaderas como para sala á 20 ps., id. de caoba á 30 ps., medias blancas de Señora inglesas muy finas á 6 y 7 ps. par, petos como para niñas á 4 rs. uno, corbatas largas muy finas á 15 ps., cortes de chaleco de bonitos gustos á 10 y 15 ps. corte, corbatas de gro muy dobles bordadas como para la estacion y gustos elegantes á 25 y 30 ps., como tambien un general surtido de artículos de mercería que se darán á precios sumamente módicos. e11—10p.

Ojo al aviso.

Se desea comprar una caja de fierro, el que la tenga y la quiera vender, ocurra á la calle de la Catedral No. 144 que encontrará con quien tratar. e11—3p.

Muebles usados.

Se necesitan algunos muebles, como son sillas, mesas, candeleros de platina y un piano &a.; en la inteligencia que han de estar en buen uso y á un precio moderado. Las personas que tengan algunos y quieran venderlos, se servirán dejar un apunte en esta imprenta indicando la calle y número de la casa donde pueda ir á verlos el interesado.

e20—3n

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso judicial.

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Don Manuel Mancilla, se citan llaman y emplazan á todos los herederos de la testamentaría de Da. Manuela Silva, para que por sí ó por apoderados, comparescan á la oficina al cargo del Escribano que firma, en el preciso y perentorio término de veinte dias, que al efecto se les señala, á estar á derecho en el incidente seguido por Don Eufracio Mariño sobre cobro de pesos á dicha testamentaría. Buenos Aires, Enero 19 de 1848.

Izarrualde.

e20 8p

Sillas de Señora de montar.

SE acaba de recibir un surtido, todas de cuero de chancho, en el almacen núm. 55 calle de la Piedad.

e20—15p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

TRIBUNAL DE MEDICINA.

Doña Mariana Barone de Francioni ha sido examinada y aprobada por unanimidad de votos en la facultad de partos, por lo que se le ha conferido el titulo de Profesora en dicha facultad.

Buenos Aires, Enero 22 de 1848.
Perez,
Secretario.

¡Viva la Confederacion Agentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso.

EL que subscribe anuncia á sus amigos, familias de su relacion y al público en general, que ha mudado su domicilio de la calle de Suipacha No. 55 á la de la piedad núm. 214 casa de altos, al lado de la Iglesa de San Miguel. *Sabadell.*

e20—6p.

Conchavada.

SE necesita una para la cocina en una casa de campo en las inmediaciones de la Ciudad.
En esta imprenta darán razon.

Sanguijuelas

HAMBURGUESAS Y ESPAÑOLAS.

SE venden por mayor y menor, en la Barbería sita en la calle de Cangallo Núm. 92, á 24 pesos docena; y se aplican á un precio muy moderado. En la misma Barbería se sangra y se aplican ventosas. e19—3p

LIBROS

MUY BARATOS—*En la Librería No.89½ Calle de Cangallo.*

Nuevo Valbuena ó Diccionario Latino-Español 1 tomo; Letronne, curso elemental de Geografia 1t; Bayle, anatomía general 1t; Geografia de Verdejo 1t; idem de Alcabala 1t; Oraciones de Ciceron, Latin y Español 2t; gramática Latina 1t; aritmètica de La Croix 1t; arte explicado 1t; Matemáticas por Abelino Diaz 3t; Norma de comerciantes 1t; Saavedra, empresas 2t; Lógicas de Condillac y Dumersais 1t; arte de conservar la salud 1t, Filosofia de la historia por Voltaire 2t; Destutt-Tracy, comentario sobre Montesquieu 1t; apología de la lengua Vascongada 1t; compendio de la Historia de España 2t; Beccaria delitos y penas 1t; Europa y América por De Pradt 2t; Congreso de Panamá 1t; compendio de la Historia Romana 2t; costumbres Griegas y Romanas 1t; Mitologia 1t; Confirmacion de Obispos 1t; arte de Nebrija 1t; Liturgia Anglicana 1t; Biblia Sagrada 1t; historia del Jurado 2t; Ejercicio Cotidiano 1t; la Religion é instrucciones sobre los Misterios y dogmas de la Fé 1t; salmos y proverbios 1t; el Evangelio segun San Lucas 1t; cartas de Madama Moutier 3 tomos.

EN FRANCES.

Sismonde, principes d'Economie politique 2t; lettres de Racine 2t; lettres de Madame Roland 1t; Rose et Blanche par Jorge Sand 1t; memoirs de la Vendee 1t; Napoleon et le grand armée par Segur 2t; repertoire dramatique 10t; Florval ou le capucin malgré sui 4t; l'home des champs 1t; œuvres posthumes du Delille 1t; memoirs du Comte Belliard 2t; Emilie ou de l'education par Rousseau 4t; Œuvres de Voltaire 36t; Cours de Literature par La Harpe 16t; manuel de droit commercial 1 tomo; Malte-Brun precis de la Geographie; Lettres de Junius 2 vols; Rayer, maladies de la peau 3t, avec un atlas contenant 400 figures gravees et colorees; Cuvier, anatomie comparee 5t; Bichat, anatomie general 4t; idem traité des membranes 1t; Scarpa, traité des hernies avec un atlas.

TAMBIEN.

Un Misal Romano que se venderá en un precio muy acomodado, Gradus ad Parnassum, Biblia Sacra, concordantiæ, Comentario, Thomas á Kempis, Concilio Tridentino, Altieri elementa philosophiæ, Hauser philosophia, Autores selectos de la mas pura Latinidad, selectas de Ciceron, Quinto Curcio, Virgilio, Horacio, &a.

Se compra toda clase de libros, siendo completos; y se reciben para vender á comision. e12 tfs

SE VENDE

Una volanta de cuatro ruedas y vuelta entera, con caballo ó sin el, en la fábrica de coches frente á San Nicolas [calle de Corrientes.] e20-10p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso del Consulado.

Oficina originaria }

No habiendo podido realizarse la celebracion de la junta de los acreedores de D. Nicolas, D. Tomas Giraldes y D. Eugenio Antonio Muñoz ordenada por tres veces por las razones que se han hecho conocer, se ha dispuesto con esta fecha se cite de nuevo y por última vez, concurran al salon del despacho el Viernes 28 del que rige á las 11 de la mañana, bajo la presidencia del Sr. Teniente de Prior D. Manuel Rabago, con apercibimiento de que quedara formalizada la acta con el número de los asistentes, y que á los inasistentes les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Se les recomienda entre tanto á todos ellos la asistencia puntual, en reforma del abandono que han manifestado hasta ahora del cuidado de sus intereses, y de su obligacion de concurrir á cimentar la confianza en el comercio, base de su prosperidad—Lo que se hace saber á los acreedores para su asistencia. Buenos Aires, Enero 21 de 1848—*Calleja.*

e20—3p.

LIBROS *de derecho, Leyes y de Moral que se encuentran en la Librería de la Independencia, calle de Representantes Núm.* 60.

Espiritu de las leyes 3 tomos, Comentario de idem, Ensayos morales 4 t., id. sobre la indiferencia en materia de Religion por Lamennais 7 t., Educacion de las hijas por Fenelon 1 t., La Familia primorosa 3 t., Filosofía Moral 1 t., id. de la Historia 2 t., Franklin, Miselanea política 2 t., Garantías individuales 2 t., Teología moral por Guijarro 4 t. La Libertad de los Mares 1 t., id. de la Iglesia Galicana 3 t., Manual de delitos y penas 1 t., id. de Inquisidores 1 t., id. de ganaderas 2 t., id. de misioneros 1 t., id. del Tintorero 1 t., Pruebas judiciales 4 t., Administracion de la justicia 2 t., Comentario de Filangieri, sobre el Espíritu de las Leyes 1 t., Concordato de América con Roma 1 t., Deberes de los hombres 1 t., Diccionario 1 t., id. de economía política 3 t., Division de Obispados 1 t., Las siete partidas 4 t., Curia filípica 1 t., Novísima recopilacion de las Leyes 4 t., El conde de la cañada 2 t., Práctica forense 1 t., Pothier—Las Pandectas de Justiniano 3 t., Frasso de Regio patronato 2 tomos.

PRACTICAS,

De un cristiano para regular su vida segun las máximas de la Religion, con varias meditaciones, el ordinario de la Misa, confesion, reglas para vivir santamente, ejercicio de las virtudes para cada dia de la semana, rosario, ejercicio de la noche, varias oraciones y devociones, oracion mental, meditaciones sobre las verdades eternas para cada dia del mes, y sobre las principales fiestas del año &. &.; en la Librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

CORDONES DE GOMA,

De varias clases, cañas, bastones, varitas y paraguas; se hallan en la Librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

TIJERAS ORDINARIAS
A CUATRO Y SEIS REALES.

Escobas de Cerda

Surtidas y de lo mejor; en la Librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

MISCELANEA,

De economia moral y política, extractada de las obras de Benjamin Flanklin ;y precedida de una noticia sobre su vida, traducida del frances por R. Mangino natural de Méjico, 2 tom. en pasta: se vende en la Librería de la Independencia calle de Representantes número 60.

Libros de Devocion,

Que se encuentran en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

Visitas al Sacramento: 1 tomo.
Existencia de Dios: 1 t.
Breviarium Romanum: 5 t.
Florilegium parrochorum: 1 t.
El alma al pié del calvario: 2 t.
Dia festivo del cristiano: 1 t.
Rituale Romanum: 1 t.
Psalmos y proverbios: 1 t.
Vida de Nuestra Señora: 1 t.
Demostracion Eucarística: 1 t.
Espejo de cristal fino: 1 t.
Evangelio en trinfo: 4 t.
Camino de la Cruz: 1 t.
Cartas de Santa Francisca Fremiot: 2 t.
Octavarios para la Semana Santa: 6 t.
Verdadero triunfo de la Religion: 5 t.
Clave biblica: 1 t.
Jaen, de la Confesion: 1 t.
Hore diurne Breviari Romani: 1 t.
La Devocion arreglada del Cristiano: 1 t.
Finezas de Jesus sacramentado: 1 t.
Meditaciones de Fray Luis de Granada: 1 t.
Reflexiones sobre la santidad y doctrina por B. Alfonso Ligorio: 1 t.
Imitacion de la Santísima Virgen 1 t.
Compendio de la doctrina regular y mística, por Fray J. Sanz Lopez: 2 t.
Doctrina Cristiana por Francisco Boy, Obispo de Córdoba: 1 t.
Catecismo de doctrina Cristiana, por el Padre Ripaldo: 1 t.
Fundamentos sólidos de la doctrina cristiana por Fr. Antonio Geliena; 1 t.
Novena de San Benito.
» del Santísimo Corazon.
» de la Virgen del Carmen.
» de Santa Catalina de Sena.
» del Buen Pastor.
» de las ánimas del purgatorio.
» de San Serapio.
» de la Santísima Trinidad.

Limonada en polvo.

ESTE refresco de tanta utilidad y tan cómodo para trasportar á cualquier parte, se haya en venta en la confitería de Leopoldo Grillo calle de Chacabuco No. 51 media cuadra antes de llegar al mercado, tambien se ofrece en venta en calidad superior orchata en polvo y talves sea la única que se proponga en venta asta ahora, tanto por su rica calidad como por su duracion; sorbete de guinda, orchata de sandia, limonada en líquido, como igualmente orchata, naranjada de las que comunmente se venden en otras partes. e16—15.

Tejas.

SE venden de 300 á 400, en la calle de la Catedral No. 162.

e16—8p.

AVISO.

Vino de Oporto muy superior en cajones de dos docenas, vino champaña en cajones de tres docenas y coñac en medias pipas, se encuentran en la calle de la Piedad N.º 81. e15—8p.

Aviso.

En la calle de la Esmeralda número 291, se necesita una muchacha para cargar un niño.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO

DE LA
CAPITANIA DEL PUERTO.

EN la playa del palo blanco, como á tres leguas del Puerto de la Ensenada, han sido encontradas once pipas de sebo y grasa, ignorándose á quien pertenezcan; por lo que, el que se considere con derecho á ellas, justificando en forma legal sean de su pertenencia, se le ordenará su entrega inmediatamente. Buenos Aires, Enero 15 de 1848.

Ximeno.

e14—15*

Adornos dorados.

PARA cujas, ventanas se hayan á precios cómodos en el almacen calle de la Piedad No. 55.

En venta.

En la calle de la Piedad No. 55, dos pares pistolas de dos tiros en cajas con útiles necesarios, y una escopeta de dos tiros, todo de superior calidad, y varias otras de uno y dos tiros, pistolas de pistolera y bolsillo bala de onza, pólvora, municion, balas, cebas, tacos, oidos, destornilladores, baquetas, polvorines, municioneros &c. &c.

e16—15c.

A las Señoras.

☞Se acaba de recibir en la tienda de Barbosa N.º 50 Recoba Nueva, unas pocas gorras de Señora y niña de las últimas modas de Paris y Estados Unidos, de lo mas selecto rico y elegante.

Entre estas se encontrarán unas pocas de Chip, Perla, China y encaje. Se venderán á precios muy acomodados. e20—26p.

Venta

De una hermosa chacra situada en las Lomas de S. Isidro, linda con el rio de Moron que vá á las Conchas: con 700 varas de frente, una legua de fondo, como 30 cuadras sanjeadas y serco de tunas y hermosos bañados.

Tiene piezas de azotea y varios galpones, ventanas, rejas, porcion de útiles para el trabajo, bueyes, carretas y algunos cueros, un corral con 292 ñandubais, palmas &. &—cuyo inventario existe en casa del encargado para la venta D. Federico Silva, calle del Perú número 12, donde ocurrirán los interesados y se impondrán de todos los pormenores antes del remate ue se efectuará antes de 15 dias.

e20—tfs.

Calle de Cangallo numero 89 y medio

Sismonde, principes d'Economie politique; œuvres de Voltaire; La Harpe, cours de literature.

e19 6s

Unos carros de agua

Se venden con caballos y algunos hermosos para las varas. Los Sres. que se interesen pueden ocurrir calle de Lima núm. 44, frente al corralon del Sr. Belgrano. e19 3p

PELLONES MENDOCINOS.

Hay de venta unos pocos de buena calidad en el almacen No. 46 calle de Maipú; tambien se ha recibido en dicho almacen semilla de cebolla y nueva y de alfalfas. e19 6p

Aviso al comercio.

DESDE esta fecha quedan reconocidos para representar la casa que giraba bajo el nombre de Gutierrez é hijos, las firmas de D. Miguel A. Gutierrez, D. Ventura Gutierrez y D. José F. Villarino, bajo la razon de Gutierrez y Ca. Buenos Aires, Enero 3 de 1848.

Miguel Antonio Gutierrez é hijos.

OJO.

Al que quiera emplear bien su dinero

Se vende una finca con comodidad para toda clase de negocio, por su gran extension, con viviendas separadas para una numerosa familia, con fondo completo, varios arboles frutales é higueras, doce pies de parras con sarzos y su frente al Sud: dos cuadras antes de llegar al mercado del Oeste, calle de la Federacion, en las tres esquinas darán razon del dueño.
Se admiten propuestas. e17 3p

AVISO

A los aficionados á la guitarra.

POR instancias de varios aficionados, me he resuelto á dar lecciones de guitarra; y puesto en el caso de hacer una invitacion á los amantes de este instrumento, les ofresco observar un método sencillo para los principiantes, y segun el adelanto, una enseñanza formal para los que quieran sobresalir entre los demas aficionados. El que quiera quedar satisfecho ocurra á la calle de Belgrano núm. 252, al lado de la Botica del Sr. Moine.

J. Fossa.

d11—6p

MUEBLES RICOS MUY BARATOS.

En la calle del Parque No. 180 se halla de venta un surtido de muebles ricos todo de caoba y de la mejor hechura, que consisten en los siguientes y se darán á precios mas bajos que en ninguna otra parte, á saber:

Sillas de sala y de amacarse, asiento de esterilla y de resorte.
Aparadores, roperos, mesas redondas, id. de comedor y de arrimo.
Cujas y cujitas para niño con balanda.
Cunas, marquesas.
Rinconeras, lavatorios &a. &a.

Un cochero,

Se precisa en la misma casa.

d24—3p

A á los comerciantes.

La Goleta "Guillermo Stuard," saldrá para la Bajada en toda esta semana. La persona que quiera ir de pasage ó cargar, puede ocurrir á la casa de D. Tomas al lado de la Comandancia, en donde encontrarán con quien tratar.

d31—6c

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO.

SE vende una casa, compuesta de tres piezas con techo de teja, cocina y otra pieza de tabla; todo edificado en 31 varas de frente con fondo de 21, sita en la calle de la Paz al lado del No. 360 á espaldas de la Batería Libertad. El que se interese en ella puede ocurrir á la misma casa que encontrará con quien tratar.

n15—6p.

El Correo de ultramar

LOS Sres. subscriptores se servirán ocurrir desde las 6 hasta las 8 de la noche, á la calle de Suipacha No. 24. donde se les entregarán los números que acaban de llegar. d22 –12c

Aviso.

EL que precise una volanta de dos ruedas inglesa y á la moderna; ocurra á la calle de la Victoria No. 19.

n2—4p.

Busca acomodo

UN hombre que vive en la calle de la Libertad num. 104 desea acomodarse como de capataz en cualquier fábrica, siendo en la ciudad ó sus suburbios. Escribe y cuenta regular: las garantias que ofrece serán las que exija el que lo precise—en la misma casa se podrá ver á toda hora. e17 3

Se necesitan

Dos sirvientes—un matrimonio; la muger para mucama y planchar, y el marido para cuidar los patios y dos caballos. Ocúrrase á la calle del Perú núm. 12. e17 3s

Se desea alquilar.

UNA casa regular bien dispuesta que tenga comodidades para una corta familia extrangera. Estando en una situacion central y siendo las condiciones equitativas, no habria inconveniente en tomarla por algunos años; en esta imprenta darán razon.

d20—tf*

Notice

SERVICES will be resumed in the Methodist Episcopal Church by the Rev. Dallas D. Lore on Sunday the 19th inst. at 11 o'clock in the morning and 8 o'clock in the evening.
Buenos Ayres, 17th December 1847.–

Cambio de domicilio.

EL que firma tiene el honor de avisar al público en general y á sus amigos en particular, que se ha mudado de la calle de Federacion á la de la Piedad No. 79, al lado del Gabinete Optico, donde sigue ejerciendo la facultad de Flebotomista, para cuyo objeto se ha provisto de un buen surtido de sanguijuelas Hamburguesas, recien llegadas de Europa, y muy grandes: los precios serán lo mas módico posible.

Carlos Ponce. n15—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!

SE VENDE

Una casa en la calle de la Piedad número 317, con once piezas habitables, cocina, lugar, un buen corredor con su horno, pozo de valde, primero, segundo y tercer patio y huerta. Para tratar pueden ocurrir á la misma casa puerta número 325, casa del Sr. Lino Ferreira de la Cruz.

n13—15p.

AVISO.

En la calle de Venezuela se vende la casa núm. 210; tiene un hermoso terreno con ocho viviendas de azotea y nuevas. El que se interese por ella, ocurra á la misma casa que allí encontrará á la dueña.

n8 3p

ATENCION.

EN la Librería y Encuadernacion de libros, calle de Cangallo núm. 84, se encontrarán las obras siguientes—

Theatrum; Orbis terrarum; Museum Florentinum; Vivis opera omnia; Natalis Alexandri; Biblia Sacra; obras completas de Pradt; Cours de literature par La Harpe; Raspail Phisiologie végétale; D. Dubouchet, Rétentions d'urine—y una infinidad de novelas en Frances. Un Calepino de Salas. e17 8c

SE VENDE

UNA casita en la calle del 25 de Mayo, con 3 viviendas y las demas oficinas precisas y dos patios. En la misma calle, casa número 112 darán razon. e6—3*

AVISO.

SE necesita comprar la obra de sermones del Padre Garcia, quien la tenga, y quiera venderla, ocurra á la casa No. 159 calle del Perú.

o25—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Aviso.

EN la calle del Restaurador No. 130 se venden unas plantas y sus bancos todas en vasijas y un cercado de madera de tres varas de alto; á cualquier hora encontrarán con quien tratar. n15—3p.

Se vende.

Una casa quinta con 38 y tres cuartas varas de frente y 70 de fondo, sita en la calle de Córdoba formando angulo de esquina con la calle del Cerrito, con 12 piezas habitables fuera de la cocina, y á mas, por el costado de la calle del Cerrito todo cercado de pared, lo mismo que por la de Córdoba, con naranjos y otras plantas frutales; el que se interese ocurra á la calle del Cerrito núm. 267 encontrará con quien tratar.

n1.º—3p.

AVISO INTERESANTE.

EN la calle de Corrientes frente al No. 33, en un puesto, tienen dos caballos ensillados, que han sido encontrados el dia 13 por la mañana; dando las señas se entregarán.

d11—1p

EL que necesite un carreton nuevo recientemente llegado de Tucuman, puede ocurrir á la calle de Corrientes núm. 80, donde encontrará con quien tratar. n26—3p.

AVISO A LOS VASCOS.

EN una quinta á corta distancia de la Ciudad, se necesita un hombre que sea inteligente en todo trabajo de quinta y que entienda algo de albañilería ó carpintería; se le harán propuestas ventajosas, y si fuere casado se le proporcionara habitacion para la familia. El que pueda presentar recomendaciones satisfactorias, ocurra á la calle de la Reconquista núm. 69.

n26—3c.

¡Viva la Confederacion Argentina!

AVISO.

A LOS MILITARES Y PARTICULARES.

EN la calle de Corrientes No. 114, se borda de oro y demas clases, con la mayor puntualidad y proligidad, á un precio muy moderado. n19—3p

Aviso.

SE toman cuarenta mil pesos moneda corriente, sobre hipoteca de finca libre de gravámen; ocúrrase al escritorio del corredor de Comercio y de número, D. Miguel Antonio Saenz calle de la Catedral No. 17 y medio.

n17—6c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

RARO

PORTENTO.

La niña *Merceditas Robere*, á quien la Providencia privó de brazos, continúa sus trabajos con los piés sorprendiendo á todos los que la miran.

Se abanica con la mayor finura,
Enebra una ageja fina,
Echa nudo al hilo,
Recorta papel con tijera,
Marca, dobladilla, y borda.
Tege malla,
Hace pruebas de baraja,
Folea y lee en un libro,
Abre y cierra con llave un costurero,
Dá cuerda á una caja de música,
Abre un tinterito de resorte y arma la pluma,
Escribe con el pié izquierdo,
Toca la guitarra,
Toma chocolate.
Se suena y lleva los piés, á cualquier parte de la cara,

El gusto que toda clase de persona experimenta al ver la facilidad con que esta niña extraordinaria meneja los piés sirviéndose de ellos á falta de manos, recompensa á su Sra. Madre los trabajos y fatigas que le costó el llevar á cabo esta árdua empresa y hace menos sensible la desgracia de su hija.

Público respetable! á tí toco juzgar la grande obra que la niña *Merceditas Robere*, exhibe diariamente en la calle de la Paz No. 43. De 1 á 7½ de la tarde. En la Confiteria frente al Teatro Argentino se despacharán las entradas á 3 pesos por persona.

Pérdida.

DESDE la mercería de Infiestas hasta el Teatro de la Victoria, se ha perdido un lápiz de madera con un botoncito de acero que sirve de llave de una cartera; en esta Imprenta se gratificará bien á la persona que le devuelva. n24—6*.

Interesante

PARA LAS SEÑORAS.

Se ha recibido un surtido elegante de gorras caladas y lisas para señoras y niñas, recien llegadas de Paris; igualmente cintas y flores de lo mas rico en la Tienda Modista calle de la Victoria núm. 33, bajo los altos de Basualdo.

n24— 3p.

AVISO.

Un matrimonio extrangero desea colocarse; la muger para todo el servicio que se quiera, y el marido como capataz en una casa de comercio. Las personas á quienes convenga, pueden dejar una esquela en esta Imprenta N. O., que será atendida.

n23—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

TRIBUNAL DE MEDICINA.

D. José María Bosch, ha sido examinado y aprobado por unanimidad de votos, en las facultades de Medicina Cirujia y Partos, por lo que se le ha conferido el titulo de profesor en ellas. Buenos Aires, Enero 20 de 1848. *Perez.*
o19— Secretario.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

EN los dias 28, 29 y 31 del corriente, y por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla, se han de hacer almonedas y remate, bajo las Galerías de la Casa de Justicia, de una casa situada en el pueblo de San Fernando, perteneciente á la testamentaria de D. Pio Peralta, tasada en la cantidad de 18,456 pesos 2 reales moneda corriente, cuyo terreno se compone de diez y seis y dos tercios varas de frente, y treinta y nueve y media de fondo. Las personas que se interesen en ella, pueden ocurrir á la oficina a cargo de D. Juan Pablo Izarrualde, donde se les manifestarán los pormenores. Buenos Aires, Enero 18 de 1848. *Lopez.*

e16—8p.

Se desea acomodar

Madre é hija en una casa para cuidar de ella, sabe coser, es de toda confianza; dará informes de su conducta. La persona que se interese ocúrra al lado de la Piedad, pasado la barbería, la primera puerta de calle.

e12 3p

SE VENDE

Una casa con un famoso terreno compuesto de dos cuartos de tierra, con arboleda y dos ranchos, en la calle de la Piedad, frente del hueco de Salinas, en una casa pintada de amarillo con baranda de fierro en los postes darán razon, se pregunta por D. Pedro Cadelago; en la misma casa se vende semilla de cebolla recien venida de Génova á precio equitativo.

e12 6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

SE VENDE.

UNA casa en la calle de Cangallo de la Plaza de las Artes cinco y media cuadras para el campo, antes del No. 424; el que quiera comprarla véase con su dueño, que vive en la calle de Cuyo frente al No. 258 á cualquier hora del dia. 21—3p

Aviso.

LA sociedad entre los infrascriptos, que giraba en esta Ciudad y Montevideo, bajo la firma de Thede y Ca., queda disuelta por mutuo convenio en esta fecha, con respecto á D. C. E. D. Otte. Buenos Aires, Diciembre 31 de 1847.

H. Thede.
A. Dreyer.
C. E. D. Otte.

Con referencia al aviso de arriba, tengo el honor de anunciar al comercio que he formado una sociedad con el Sr. D. Herman Rosenthal, y que nuestra casa girara bajo la firma de Otte Rosenthal y Ca. El Escritorio está en la calle de Chacabuco No. 19. Buenos Aires, 1.º de Enero de 1848.
C. E. D. Otte.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

DEL Cuartel de Rebajados dos y media cuadras para el campo, á mano izquierda, casa que tiene un farol á la calle; se venden todos los útiles precisos para el trabajo de rosqueteria, pastelería ó panadería. Tambien se puede alquilar la casa donde existen los dichos útiles y un excelente horno. d30—6p

¡Viva la Confederacion Argentina!

Se vende

UNA casa de negocio de almacen muy acreditada y de poco capital, situada en la calle de la Piedad, dos y media cuadras antes de llegar á Balvaneda; el que se interese en ella ocurra á la misma casa, donde vive su dueño. d31—3p

PINO DE RUSIA.

HAY una gran partida á precios mas baratos que en ninguna otra parte, su precio será el de 13 reales pié, tomando alguna cantidad. Se encuentra en el Corralon calle de la Reconquista frente al No. 148.

d22—6p

AVISO.

1,450 Barricas de harina fresca de la cosecha de este año, se está actualmente desembarcando, y se vende en partidas al gusto de los compradores de 50 á 100 barricas: por *Zimmermann, Frazier y Ca.*, Reconquista No. 69.

En cuyo almacen se puede ver la muestra. tfs.

AVISO.

EN la calle de Lima No. 97, se vende una casa con 7 piezas, 3 patios. Quien se interese en su compra ocurra á la calle de Maypu Mo. 158 que hallará con quien tratar.

d31—5p

AVISO INTERESANTE

á las personas que quieran edificar.

Se vende á precios muy acomodados material de superior calidad y el mas ventajoso para los maestros y propietarios, por el tamaño de la marca. Las personas que quieran servirse de él, pueden ocurrir á la calle de Maypú N.º 34. d24—6*

Sal gruesa de Cadiz.

SE quiere vender una partidita; el que la necesite ocurra á su encargado, calle del Perú núm. 12.

APERO.

En la calle de Representantes No. 131 se necesita uno, que esté completo, y que solo sea regular.

Editor Responsable:
SANTIAGO KIERNAN—